

PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DE NUEVOS NOMBRAMIENTOS DE VOCALES EN EL PLENO Y VARIOS GRUPOS DE TRABAJO DEL CPCUA DE LA FEDERACIÓN FACUA ANDALUCÍA

Pleno:

Causa baja como Suplente: Jesús Benítez Cerezo

Nuevo Suplente: M.^a Dolores Aguayo Corral

Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa:

Causa baja como Suplente: Jesús Benítez Cerezo

Nuevos Suplentes: M.^a Dolores Aguayo Corral

Susana Ranea Díaz

Grupo de Trabajo de Precios Autorizados, Bienes y SIG:

Causa baja como Presidente Suplente: - Jordi Castilla López

Nuevos Suplentes: M.^a Dolores Aguayo Corral (Presidenta Suplente)

Susana Ranea Díaz

Grupo de Trabajo de Comercio y Turismo:

Causa baja como Suplente: Jesús Benítez Cerezo

Nuevos Suplentes: M.^a Dolores García Gómez

Francisco David Cifredo Franco

Grupo de Trabajo de Agricultura y Medio Ambiente

Causa baja como Suplente: Jesús Benítez Cerezo

Nuevo Suplente: M.^a Dolores García Gómez

Grupo de Trabajo de Movilidad y Transporte:

Causa baja como Suplente: Jordi Castilla López

Nuevo Suplente: M.^a Dolores García Gómez

PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DE NUEVOS NOMBRAMIENTOS DE VOCALES EN EL CONSEJO ANDALUZ DE CONSUMO PLENO Y VARIOS GRUPOS DE TRABAJO DEL CPCUA DE LA FEDERACIÓN FACUA ANDALUCÍA

CONSEJO ANDALUZ DE CONSUMO (Federación FACUA Andalucía)

Propuesta de designación de miembros representantes en los distintos órganos del Consejo Andaluz de Consumo del Consejo de las Personas Consumidoras por parte de la Federación FACUA Andalucía:

ÓRGANO SECTORIAL DEL COMERCIO

Causa baja como Suplente: Isabel M^a Moya García

Nuevo Suplente designado: Francisco David Cifredo Franco

GRUPO DE TRABAJO DE ARBITRAJE Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Causa baja como Titular: Jordi Castilla López

Nuevo Titular designado: Isabel M^a Moya García

Causa baja como Suplente: Isabel M^a Moya García

Nuevo Suplente designado: M^a Dolores Aguayo Corral

GRUPO DE TRABAJO DE LA MEMORIA ANUAL DEL CONSEJO ANDALUZ DE CONSUMO

Causa baja como Titular: Jordi Castilla López

Nuevo Titular designado: Isabel M^a Moya García

Causa baja como Suplente: Isabel M^a Moya García

Nuevo Suplente designado: M^a Dolores Aguayo Corral

ÓRGANO SECTORIAL DE INTERMEDIACIÓN INMOBILIARIA

Causa baja como Suplente: Jordi Castilla López

Nuevo Suplente designado: M^a Dolores Aguayo Corral

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES DEL CPCUA EN ÓRGANOS EXTERNOS INSTITUCIONALES FACUA ANDALUCÍA.

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

COMISIÓN DE GENÉTICA Y REPRODUCCIÓN DE ANDALUCÍA

Causa baja como Suplente: - Jesús Benítez Cerezo

Nuevo Suplente designado: - M.^a Dolores García Gómez

COMITÉ DE PARTES DE LA AGENCIA DE CALIDAD SANITARIA DE ANDALUCÍA

Se incluye como Suplente: -M.^a Dolores García Gómez

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

CONSEJO ANDALUZ DE COMERCIO

Causa baja como Suplente: - Isabel M^a Moya García

Nuevo Suplente designado: - Francisco David Cifredo Franco

COMISIÓN DE HORARIOS COMERCIALES DEL CONSEJO ANDALUZ DE COMERCIO

Causa baja como Suplente: - Isabel M^a Moya García

Nuevo Suplente designado: - Francisco David Cifredo Franco

COMISIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD DEL CONSEJO ANDALUZ DE COMERCIO

Causa baja como Suplente: - Isabel M^a Moya García

Nuevo Suplente designado: - Francisco David Cifredo Franco

COMISIÓN DE COMERCIO AMBULANTE DEL CONSEJO ANDALUZ DE COMERCIO

Causa baja como Suplente: - Isabel M^a Moya García

Nuevo Suplente designado: - Francisco David Cifredo Franco

COMISIÓN DE ARTESANÍA DE ANDALUCÍA

Causa baja como Titular: - Jordi Castilla López

Nuevo Titular designado: - Isabel M^a Moya García

Causa baja como Suplente: - Isabel M^a Moya García

Nuevo Suplente designado: - M.^a Dolores Aguayo Corral

PLENO DEL CONSEJO ANDALUZ DE TURISMO

Causa baja como Titular: - Olga Ruiz Legido

Nuevo Titular designado: - Jordi Castilla López

Causa baja como Suplente: - Jordi Castilla López

Nuevo Suplente designado: - M^a Dolores García Gómez

COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ANDALUZ DE TURISMO

Causa baja como Titular: - Olga Ruiz Legido

Nuevo Titular designado: - Jordi Castilla López

Causa baja como Suplente: - Jordi Castilla López

Nuevo Suplente designado: - M^a Dolores García Gómez

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

PLENO DEL CONSEJO ANDALUZ DEL DEPORTE

Causa baja como Titular: - Jordi Castilla López

Nuevo Titular designado: - M^a Dolores García Gómez

COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ANDALUZ DEL DEPORTE

Causa baja como Titular: - Jordi Castilla López

Nuevo Titular designado: - M^a Dolores García Gómez

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

CONSEJO ASESOR DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA

Causa baja como Titular: - Jesús Benítez Cerezo

Nuevo Titular designado: - M^a Dolores Aguayo Corral

GRUPO DE TRABAJO DEL PROYECTO EUROPEO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

BUILD2LC DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA

Causa baja como Titular: - Rocío Algeciras Cabello

Nuevo Titular designado: - Jordi Castilla López

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CONSEJO DEL OBSERVATORIO DE LA VIVIENDA EN ANDALUCÍA

Causa baja como Suplente: - Jesús Benítez Cerezo -

Nuevo Suplente designado: - M^a Dolores Aguayo Corral

GRUPOS DE TRABAJO DEL OBSERVATORIO DE LA VIVIENDA EN ANDALUCÍA

GRUPO DE TRABAJO DE VIVIENDA

Nuevo Suplente designado: - M^a Dolores Aguayo Corral

GRUPO DE TRABAJO DE SUELO

Nuevo Suplente designado: - M^a Dolores Aguayo Corral

PLENO DEL CONSEJO ANDALUZ DEL TAXI

Causa baja como Suplente: - Jesús Benítez Cerezo

Nuevo Suplente designado: - Francisco David Cifredo Franco

PLENO DEL CONSEJO DE TRANSPORTES DE ANDALUCÍA

Causa baja como Suplente: - Isabel M^a Moya García

Nuevo Suplente designado: - Francisco David Cifredo Franco

COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE TRANSPORTES DE ANDALUCÍA

Causa baja como Suplente: - Isabel M^a Moya García

Nuevo Suplente designado: - Francisco David Cifredo Franco

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y PARTICIPACIÓN DEL PLAN VIVE EN ANDALUCÍA, DE VIVIENDA, REHABILITACIÓN Y REGENERACIÓN URBANA DE ANDALUCÍA 2020-2030

Causa baja como Suplente: - Jesús Benítez Cerezo

Nuevo Suplente designado: - M^a Dolores Aguayo Corral

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
CONSEJO ANDALUZ DE MEDIO AMBIENTE

Causa baja como Suplente: - Jesús Benítez Cerezo

Nuevo Suplente designado: - M^a Dolores Aguayo Corral

CONSEJO ANDALUZ DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Causa baja como Suplente: - Jesús Benítez Cerezo

Nuevo Suplente designado: - M^a Dolores Aguayo Corral

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA ANDALUZ DE SUELOS CONTAMINADOS

Causa baja como Suplente: Jordi Castilla López

Nuevo Suplente designado: M^a Dolores García Gómez

CONSEJO ANDALUZ DEL OLIVAR

Causa baja como Suplente: Jesús Benítez Cerezo

Nuevo Suplente designado: M^a Dolores García Gómez

Domicilio para notificaciones:

FACUA ANDALUCÍA

c/Bécquer, n.º 25 A – 41002 Sevilla

Tlfn.: 699 100 900

e-mail: andalucia@facua.org

- Se aprueba por unanimidad el el Informe de Análisis y Evolución de la Inspección Comercial en Andalucía, desde el año 2013 hasta el año 2019.

· Con fecha de hoy, quedan disueltos el Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa y el Grupo de Trabajo de Comunicación, Sector Audiovisual y Sociedad de la Información del Consejo al renunciar a la Presidencias de los mismos la federación Al-Ándalus.

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN DEL PLENO DE 22 DE DICIEMBRE DE 2021

- El Vicepresidente del Consejo expone que en el “punto 7. Elección de la Presidencia del Consejo” se incluya la elección de los miembros de la Comisión Permanente. Se aprueba el orden del día por unanimidad incluyendo lo expuesto anteriormente.
- Se aprueba el Acta de la reunión del Pleno del día 30 de septiembre de 2021.
- Se aprueba el Informe del Grupo de Trabajo de Precios Autorizados, Bienes y Servicios de Interés General del Consejo que se adjunta como Anexos II.

APROBACIÓN DE INFORMES:

INFORMES DE PRECIOS AUTORIZADOS

Se aprueban y ratifican los siguientes informes de Precios Autorizados:

- INFORME 57/2021 del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente para la autorización de modificación de las tarifas autotaxis de ALMUÑÉCAR.
- INFORME 58/2021 del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente para la autorización de modificación de las tarifas AGUAS de SAN FERNANDO.
- INFORME 59/2021 del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente para la autorización de modificación de las tarifas AGUAS de HUELVA.

RATIFICACIÓN DE INFORMES

INFORMES DE TEXTOS NORMATIVOS

Se ratifica el siguiente informe Normativo:

- INFORME 56/2021 del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía informe respecto al al Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de ordenación de la inspección de servicios sanitarios de la Junta de Andalucía.

INFORMES DE PRECIOS AUTORIZADOS

Se ratifican los siguientes informes de Precios Autorizados:

INFORME 52/2021 del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía informe respecto al Borrador del proyecto de Orden por la que se establece el régimen tarifario de los servicios interurbanos de transporte público discrecional de viajeros por carretera en vehículos de turismo.

INFORME 53/2021 del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía informe respecto al expediente para la autorización de tarifas autotaxis de LOS BARRIOS.

INFORME 54/2021 del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía informe respecto al expediente para la autorización de tarifas autotaxis de DOS HERMANAS.

INFORME 55/2021 del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía informe respecto al expediente de revisión de tarifas de agua de EL EJIDO.

OTROS:

Comunicación Oficial de Resolución de revocación de la consideración de más representativa de la Federación Andaluza de Consumidores y Amas de casa AL-ANDALUS en el Registro de Asociaciones y Organizaciones de personas consumidoras y usuarias de Andalucía.

Nombramientos, Ratificaciones y Tomas de Conocimiento.

CONSEJO ANDALUZ DEL DEPORTE (PLENO)

Se ha recibido en la Secretaría del Consejo, oficio de la Secretaria General del Deporte de la Consejería de Educación y Deporte adjuntando la Orden de Nombramiento de un vocal designado del CPCUA por parte de la Federación ADICAE ANDALUCÍA (se adjunta orden).

JUNTA RECTORA PARQUE NATURAL DEL ESTRECHO

Se ha recibido en la Secretaría del Consejo, correo electrónico de la Federación FACUA Andalucía para la aprobación por el CPCUA, de un cambio en la representación del Consejo por parte de dicha Federación en la Junta Rectora del Parque Natural del Estrecho:

Causa baja como Suplente: Jesús Yesa Herrera

Nuevo Suplente designado: Juan Antonio Vázquez Jiménez,

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:

FACUA ANDALUCÍA

c/Bécquer, 25 A - 41002 Sevilla

Tlfno: 699100900

CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE ANDALUCÍA

Se ha recibido en la Secretaría del Consejo, correo electrónico de la Federación ADICAE ANDALUCÍA para la aprobación por el CPCUA, de cambios en la representación del Consejo por parte de dicha Federación en varias Cuencas Hidrográficas de Andalucía:

Demarcación de las cuencas mediterráneas andaluzas:

Titular: Fco Javier Jimenez Chacón

Suplente: Juan Jose Hidalgo Rodríguez:

Demarcación Hidrográfica del Guadalete y Barbate.

Titular: Luis García Perulles

Suplente: Rocío Victoria Lara Aranega

Demarcación Hidrográfica del Tinto, Odiel y piedras.

Titular: Manuel García Morillas

Suplente: Juan Manuel Morillo Vizuete

Correo corporativo: participacionsevilla@adicae.net

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL DE RESIDUOS DE ANDALUCÍA HACIA UNA ECONOMÍA CIRCULAR EN EL HORIZONTE 2030.

Se ha recibido en la Secretaría del Consejo, solicitud de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para la designación por parte del Consejo, de un representante para formar parte de la Comisión de Seguimiento del Plan Integral de Residuos de Andalucía, hacia una economía circular en el horizonte 2030 (Se adjunta solicitud). Se propone y aprueba a:

FEDERACIÓN FACUA ANDALUCÍA:

TITULAR: Isabel M^a Moya García

SUPLENTE: M^a Dolores García Gómez

Domicilio a efectos de notificaciones:

FACUA ANDALUCÍA

Tlfno.: 699 100 900

e-mail: andalucia@facua.org

CONSEJO ANDALUZ DE MEDIO AMBIENTE

Se ha recibido en la Secretaría del Consejo, solicitud de la Federación FACUA- ANDALUCÍA-Andalucía de cambio en la representación del Consejo en el Consejo Andaluz de Medio Ambiente por parte de dicha Federación.

Causa baja como Suplente: M^a Dolores Aguayo Corral

Nueva Suplente designada: M^a Dolores García Gómez

Domicilio a efectos de Notificaciones:

FACUA ANDALUCÍA

C/Bécquer, 25A - 41002 Sevilla

Tlfno: 699 100 900

e-mail: andalucia@facua.org

COMITÉ DE CERTIFICACIÓN CERTICALIDAD SL.

Se ha recibido en la Secretaría del Consejo por correo electrónico (el cuál se adjunta), solicitud de la empresa Certificália S.L., para la designación por parte del Consejo, de un representante para formar parte del COMITÉ DE CERTIFICACIÓN CERTICALIDAD SL, se propone la designación siguiente:

Federación Adicae-Andalucía es:

D. Juan Manuel Morillo Vizuite

Se propone y aprueban los nuevos miembros del G.T. de Trámite de Audiencia Normativa:

GRUPO DE TRABAJO DE TRÁMITE DE AUDIENCIA NORMATIVA

FACUA ANDALUCÍA

Presidenta Titular: Isabel M.^a Moya García

Presidenta Suplente: Jordi Castilla López

M^a Dolores Aguayo Corral

Susana Ranea García

Secretaria Titular: Fabiola Chaves Becerra

Secretaria Suplente: Fátima Delgado Rodríguez

ADICAE ANDALUCÍA

Titular: Luis Francisco García Perullés

Suplentes: Miriam Prado Pérez de Lara

Fco. Javier Jiménez Chacón

· Se aprueba que el Grupo de Trabajo de Precios Autorizados siga constituido y continúe con los trabajos pendientes hasta la próxima Comisión Permanente prevista para el 11 de Enero de 2022.

· Se aprueba que los dos Grupos de Trabajo: Comunicación y Política Sectorial se constituirán y se nombrarán en la próxima Comisión Permanente prevista para el 11 de Enero de 2022. . Al mismo tiempo quedan disueltos el resto de Grupos den Trabajo del Consejo.

· Se aprueba el Calendario de sesiones del Pleno y de la Comisión Permanente para 2022 que se adjunta:

CALENDARIO DE REUNIONES CPCUA (PLENO Y COMISIÓN PERMANENTE)

AÑO 2022

ÓRGANO	HORA (2ª)	SEMANA	DÍA	MES
C.P.	10:00	MARTES	11	ENERO
C.P.	10:00	MARTES	8	FEBRERO
C.P.	10:00	MARTES	8	MARZO
PLENO	10:00	JUEVES	24	MARZO
C.P.	10:00	MARTES	5	ABRIL
C.P.	10:00	MARTES	10	MAYO
C.P.	10:00	MARTES	7	JUNIO
PLENO	10:00	JUEVES	23	JUNIO
C.P.	10:00	MARTES	5	JULIO
				AGOSTO
C.P.	10:00	MARTES	6	SEPTIEMBRE
PLENO	12:00	JUEVES	22	SEPTIEMBRE
C.P.	10:00	MARTES	11	OCTUBRE
C.P.	10:00	MARTES	8	NOVIEMBRE
C.P.	10:00	MARTES	13	DICIEMBRE
PLENO	10:00	MARTES	20	DICIEMBRE

7.- REUNIONES CELEBRADAS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO

La Comisión Permanente del Consejo se ha reunido durante el año 2021 once ocasiones .en sesión ordinaria

El contenido de las reuniones ordinarias responde a un Orden del Día preestablecido, donde al igual que en las reuniones del Pleno existen una serie de puntos comunes a todas:

Aprobación, si procede, de la propuesta de Orden del Día.

Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.

Informe de la Presidencia del Consejo.

Aprobación, si procede de las propuestas y dictámenes de los Grupos de Trabajo.

Valoración y seguimiento en la participación institucional.

ACUERDOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE 13-01-2021

- Se aprueba el Orden del día por unanimidad.
- Se aprueba el Acta de la Comisión Permanente celebrada el 10 de diciembre de 2020.
- Se ratifican los siguientes informes de trámite de audiencia y Precios Autorizados.

INFORMES DE TEXTOS NORMATIVOS

Informe 2/2021 del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía respecto al Anteproyecto de Ley de Economía Circular de Andalucía.

Informe del GT TAN sobre Seguimiento de Normas que han sido informadas por el CPCUA y han sido publicadas en BOJA en el Segundo Trimestre del año 2020.

INFORMES DE PRECIOS AUTORIZADOS

Informe 1/2021 del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente de modificación de tarifas de Aguas EMASESA para los municipios asociados.

- Se adjuntan Anexo II, Anexo III y Anexo IV a este Acta, que incluye la relación de reuniones y asistencia en los órganos de participación Institucional autonómicos y provinciales desde la Comisión Permanente del 10 de diciembre de 2020 hasta la celebración de la del día de hoy de 13 de enero de 2021 dónde han sido convocados y participado las Federaciones FACUA ANDALUCÍA, AI-ANDALUS, y ADICAE ANDALUCÍA.

- Se acuerda por parte de las tres federaciones enviar a la Secretaría Suplente del Consejo, dichos datos solicitados para su seguimiento. para el seguimiento del cumplimiento del artículo 11.2 de la ley 12/2007.

ACUERDOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE 09-02-2021

- Se aprueba el Orden del día por unanimidad.
- Se aprueba el Acta de la Comisión Permanente celebrada el 13 de enero de 2021.
- Se ratifican los siguientes informes de trámite de audiencia y Precios Autorizados.

INFORMES DE TEXTOS NORMATIVOS

- INFORME 8/2021 del Consejo de Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Decreto por el que se regulan las condiciones de funcionamiento, los procedimientos de autorización, declaración responsable y comunicación previa y el registro de los centros, servicios y establecimientos sanitarios, así como los procedimientos relativos a las licencias de funcionamiento a personas fabricantes de productos sanitarios a medida.

INFORMES DE PRECIOS AUTORIZADOS

INFORME 3/2021 del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al texto de la ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter publico no tributario de los servicios municipales del ciclo integral del agua de Sanlúcar de Barrameda.

INFORME 4/2021 del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía sobre la modificación interesada por Chiclana Natural, S.A., la empresa gestora del servicio de suministro y distribución de agua de Chiclana de la Frontera.

INFORME 5/2021 del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente de modificación de las tarifas del taxi de Almería

INFORME 6/2021 del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente de modificación de las tarifas de autotaxis de Algeciras.

INFORME 7/2021 del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía respecto del expediente para la autorización de la modificación de las tarifas para el abastecimiento de agua potable del municipio de Porcuna.

NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES DEL CPCUA EN ÓRGANOS EXTERNOS INSTITUCIONALES:

AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN

Se nombran como representantes en el Consejo Asesor de la Agencia Pública Andaluza de Educación en representación de las organizaciones más representativas de la ciudadanía que integran el Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía:

Titular: PILAR LORA LEÓN.

Suplente: ISABEL PEÑALOSA VÁZQUEZ.

NOMBRAMIENTOS Y CESES DE VOCALES EN LOS GRUPOS DE TRABAJO DE AUDIENCIA NORMATIVA Y DE PRECIOS AUTORIZADOS POR PARTE DE FACUA ANDALUCÍA DEL CONSEJO DE PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS DE ANDALUCÍA

Se aprueban los nombramientos y ceses de vocales en los siguientes Grupos de Trabajo de la federación FACUA ANDALUCÍA:

Grupo de Trabajo de Precios Autorizados, Bienes y SIG:

- Causa baja como Suplente: Jesús Benítez Cerezo.
- Nuevo Suplente designado: Carmen Campos García.

Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa:

Causa baja como Suplente: Carmen Campos García.

· La Comisión Permanente aprueba delegar de manera expresa en Jordi Castilla López, el trasladar a la presidenta del Grupo de Trabajo, de Bienes y Servicios de Interés General, el encargo de realizar una tarea de análisis de los servicios sanitarios al citado Grupo de Trabajo.

· Se adjuntan Anexo II, Anexo III y Anexo IV a este Acta, que incluye la relación de reuniones y asistencia en los órganos de participación Institucional autonómicos y provinciales desde la Comisión Permanente del 10 de diciembre de 2020 hasta la celebración de la del día de hoy de 13 de enero de 2021 dónde han sido convocados y participado las Federaciones FACUA ANDALUCÍA, AI-ANDALUS, y ADICAE ANDALUCÍA.

· Se acuerda por parte de las tres federaciones enviar a la Secretaría del Consejo, dichos datos solicitados para el seguimiento del cumplimiento del artículo 11.2 de la ley 12/2007.

ACUERDOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE 09-03-2021

- Se aprueba el Orden del día por unanimidad.

- Se aprueba el Acta de la Comisión Permanente celebrada el 9 de febrero de 2021.
- Se ratifican los siguientes informes de trámite de audiencia y Precios Autorizados.

INFORMES DE TEXTOS NORMATIVOS

- INFORME 9/2021 del Consejo de Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Plan de Inspección del Transporte de Andalucía 2021.
- INFORME 10/2021 del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Decreto por el que se establece el régimen jurídico de las reservas de la biosfera y se crea y regula el Consejo de las Reservas de la Biosfera de Andalucía.

INFORMES DE PRECIOS AUTORIZADOS

INFORME 11/2021 del Consejo de Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al texto de la ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario de los servicios municipales del ciclo integral del agua de Arcos de la Frontera.

NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES DEL CPCUA EN ÓRGANOS EXTERNOS INSTITUCIONALES:

Parque Natural del Estrecho (Junta Rectora)

Se ha recibido en la Secretaría del Consejo, solicitud de la renovación y/o confirmación de los miembros/as representantes en la Junta Rectora del Parque Natural del Estrecho, en representación de las organizaciones más representativas de la ciudadanía que integran el Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía. Se propone por parte de la Federación FACUA Andalucía que se mantengan las mismas personas que actualmente se encuentran designadas en dicha Junta Rectora y que a continuación se indican:

TOMA DE CONOCIMIENTO EN LA JUNTA RECTORA PARQUE NATURAL SIERRA NORTE DE SEVILLA:

Se ha recibido en la Secretaría del Consejo, RESOLUCIONES de la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, por las que se nombran representantes Titular y Suplente en la Junta Rectora del Parque Natural Sierra Norte de Sevilla: (Se adjunta Orden)

TITULAR: Juan Manuel Morillo Vizquete

SUPLENTE: Rocío Victoria Lara Aranega

· Se adjuntan Anexo II, Anexo III y Anexo IV a este Acta, que incluye la relación de reuniones y asistencia en los órganos de participación Institucional autonómicos y provinciales desde la Comisión Permanente del 9 de febrero de 2021 hasta la celebración de la del día de hoy de 9 de marzo de 2021 dónde han sido convocados y participado las Federaciones FACUA ANDALUCÍA, AI-ANDALUS, y ADICAE ANDALUCÍA.

· Se aprueba la propuesta de lter de trabajo de elaboración de la Memoria del Consejo del ejercicio 2020, subsanando e incluyendo en el punto “Documentación a elaborar por la Secretaría del CPCUA” lo aprobado en el punto 3 de la Comisión Permanente celebrada el 6 de Junio de 2020 como consta en el Acta de dicha Comisión, para su aprobación en el próximo Pleno del 26 de Marzo.

Aprobación del Orden del Día del Pleno a celebrar el próximo 26 de marzo de 2021.

Se aprueba por unanimidad el siguiente orden del día:

1º. Aprobación, si procede, de la propuesta del Orden del Día.

2º. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión del Pleno celebrado el 22 de diciembre de 2020.

3º. Informe de la Presidenta

4º. Informe de las Presidencias o Portavocías de los Grupos de Trabajo.

5º. Aprobación, si procede, de las propuestas y dictámenes de los Grupos de Trabajo.

6º. lter de la Memoria de 2020 del CPCUA.

7º. Renovación Vocalías representantes del CPCUA en el Consejo Andaluz de Consumo.

8º Asuntos varios de interés.

· Se acuerda que por parte la Secretaria Suplente del Consejo, dará traslado por correo electrónico a las tres Federaciones que forman el Consejo, el listado de los Titulares y Suplentes nombrados en los Grupos de Trabajo actualizado a fecha 8 de marzo, para que contrasten y verifiquen si son correctos o hay algún error en los mismos, para la tramitación de las indemnizaciones de asistencias al Consejo.

ACUERDOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE 13-04-2021

· Se aprueba el Orden del día por unanimidad.

· Se aprueba el Acta de la Comisión Permanente celebrada el 9 de MARZO de 2021.

· Se ratifican los siguientes informes de trámite de audiencia y Precios Autorizados.

INFORMES DE TEXTOS NORMATIVOS

INFORME 22/2021 del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al anteproyecto de Ley por el que se regula la Atención Temprana en la CAA.

INFORMES DE PRECIOS AUTORIZADOS

INFORME 23/2021 del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente de Autorización de Precios de Ordenanza que regula la prestación patrimonial de carácter público no tributario para el abastecimiento de aguas en el Consorcio Aguas de Huesna para el ejercicio 2021.

INFORME 24/2021 del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Expediente relativo a la autorización de la modificación de las tarifas de autotaxis del Ayuntamiento de Cádiz.

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES DEL CPCUA EN ÓRGANOS EXTERNOS INSTITUCIONALES:

CONSEJO ANDALUZ DEL DEPORTE (PLENO)

Se ha recibido en la Secretaría del Consejo, solicitud de propuesta de designación de miembro del Consejo Andaluz del Deporte, (se adjunta correo y oficio) en representación del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía, los vocales Titulares y Suplentes designados son:

FEDERACIÓN FACUA ANDALUCÍA:

TITULAR: Jordi Castilla López

SUPLENTE: Isabel M^a Moya García

Domicilio a efectos de notificaciones:

C/ Bécquer, 25 A (41002-Sevilla)

Tlfn.: 699 100 900

correos electrónicos: andalucia@facua.org y presidencia.andalucia@facua.org

Federación ADICAE ANDALUCÍA:

Titular: Juan José Hidalgo Rodríguez

Suplente: Francisco José Ruiz Campos Suplente

Suplente: Francisco Miguel Sánchez Agudo

Domicilio a efectos de notificaciones:

C/ Marqués de Pickman, 15-1º 41005-Sevilla

Tlfno: 954652434 - 952352423

correo electrónico: coordinacionandalucia@adicae.net /participacionsevilla@adicae.net /
malaga@adicae.net

COMISION CONSULTIVA DEL ÁREA DE GESTION SANITARIA CAMPO DE GIBRALTAR OESTE

Se ha recibido en la Secretaría del Consejo, solicitud de propuesta de designación de dos miembros de la Comisión Consultiva del área de gestión sanitaria de Campo de Gibraltar Oeste, (se adjunta correo y oficio) en representación del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía.

FACUA ANDALUCÍA:

TITULAR: Francisco David Cifredo Franco

SUPLENTE: Jesús Yesa Herrera

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:

C/Bécquer, 25 A - 41002 Sevilla

e-mails: cadiz@facua.org y andalucia@facua.org

ADICAE-ANDALUCÍA:

Titular: Luis Francisco García Perulles

Suplente: Juan Manuel Morillo Vizquete

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:

Avda. Marqués de Pickman, 15- 1º-Oficina nº 1 C

41005 Sevilla. Tfno. 954 652434

ESCRITO DEL PRESIDENTE DEL G.T. DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE DIRIGIDO A LA COMISIÓN PERMANENTE

la Comisión Permanente acuerda trasladar al Grupo de Trabajo de Agricultura y Medio Ambiente que tiene que priorizar y concretar más con respecto a los cuatro temas, planteados en el Escrito (Economía circular, Consumo sostenible, Proyecto de Decreto por el que se regula la marca “gusto del Sur” para los productos agroalimentarios y pesqueros de Andalucía y se crea el sistema de información del uso de la marca “gusto del Sur” y la Problemática existente sobre el uso de herbicidas), así como los objetivos a desarrollar de los mismos.

- Se adjuntan Anexo II, Anexo III y Anexo IV a este Acta, que incluye la relación de reuniones y asistencia en los órganos de participación Institucional autonómicos y provinciales desde la Comisión Permanente del 9 de MARZO de 2021 hasta la celebración de la del día de hoy de 13 de ABRIL de 2021 dónde han sido convocados y participado las Federaciones FACUA ANDALUCÍA, AI-ANDALUS, y ADICAE ANDALUCÍA.

- Se aprueba por la Comisión Permanente celebrada en el día de hoy 13-04-2021 del CPCUA, solicitar la consulta del estado de tramitación en el que se encuentra el Proyecto de Orden de bases reguladoras de las subvenciones en materia de consumo a las Federaciones y Asociaciones de las Personas Consumidoras, a la Dirección General de Consumo y al Servicio de Educación.

ACUERDOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE 11-05-2021

- Se aprueba el Orden del día por unanimidad.
- Se aprueba el Acta de la Comisión Permanente celebrada el 13 de ABRIL de 2021.
- Se ratifican los siguientes informes de trámite de audiencia y Precios Autorizados.

INFORMES DE TEXTOS NORMATIVOS

- INFORME 22/2021 del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al anteproyecto de Ley por el que se regula la Atención Temprana en la CAA.

- INFORME 25/2021 del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento para la preservación de la Calidad Acústica en Andalucía.

- INFORME 26/2021 del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de la Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a Ayuntamientos y destinadas a impulsar la mejora, modernización y promoción del comercio y la artesanía en Andalucía.

- INFORME 27/2021 del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de decreto por el que se regula el área de investigación del Biobanco del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

- INFORME 29/2021 del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente de revisión de tarifas de agua de la Mancomunidad de municipios del Aljarafe (ALJARAFESA) para el año 2021

- INFORME del G.T. TAN sobre Seguimiento de Normas que han sido informadas por el CPCUA y han sido publicadas en BOJA en el Cuarto Trimestre del año 2020.

- INFORME del G.T. TAN sobre Seguimiento de Normas que han sido informadas por el CPCUA y han sido publicadas en BOJA en el año 2020.

- INFORME 28/2021 del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Decreto por el que se regulan las Hojas de Quejas y Reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias en Andalucía.

INFORMES DE PRECIOS AUTORIZADOS

- INFORME del G.T. Precios Autorizados sobre Seguimiento de Normas de Precios Autorizados que han sido informadas por el CPCUA y han sido publicadas en BOJA en el año 2020.

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES DEL CPCUA EN ÓRGANOS EXTERNOS INSTITUCIONALES:

VII EDICIÓN PREMIOS ANDALUCÍA DE COMERCIO INTERIOR 2021.

Se ha recibido en la Secretaría del Consejo (se adjunta correo) solicitud de propuesta de designación de dos miembros representantes del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía (CPCUA) para formar parte del Jurado de la VII Edición de los Premios Andalucía de Comercio Interior 2021, las personas designadas:

F. AL-ANDALUS

Titular: Rocío de la Villa Coca

Suplente: Isabel Peñalosa Vázquez.

Domicilio a efectos de Notificaciones:

Avda. Menéndez Pelayo, 12, 2º C 41004 Sevilla. Tfno. 954 56 41 02

Correo: consumidores@fed-alandalus.es

F. ADICAE ANDALUCÍA

Titular: Juan Manuel Morillo Vizquete

Suplente: Luis Francisco García Perulles

Domicilio a efectos de Notificaciones:

Avda. Marqués de Pickman, 15- 1º-Oficina nº 1 C 41005 Sevilla. Tfno. 954 652434

Correo: coordinacionandalucia@adicae.net / participacionsevilla@adicae.net /

CONSEJO ANDALUZ DE CONSUMO (Federación FACUA Andalucía)

Se ha recibido en la Secretaría del Consejo (se adjunta correo) solicitud de propuesta de designación de miembros representantes en los distintos órganos del Consejo Andaluz de Consumo del Consejo de las Personas Consumidoras por parte de la federación FACUA Andalucía:

CONSEJO ANDALUZ DE CONSUMO

Nuevo Suplente designado: FRANCISCO DAVID CIFREDO FRANCO

Causa baja como Suplente: JESUS BENÍTEZ CEREZO

ÓRGANO SECTORIAL DE ALIMENTACIÓN

Nuevo Suplente designado: M^a DOLORES AGUAYO CORRAL

Causa baja como Suplente: JESUS BENÍTEZ CEREZO

ÓRGANO SECTORIAL DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Nuevo Suplente designado: ISABEL M^a MOYA GARCÍA

Causa baja como Suplente: JESUS BENÍTEZ CEREZO

ÓRGANO SECTORIAL DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

Nuevo Titular designado: M^a DOLORES AGUAYO CORRAL

Causa baja como Titular: JESUS BENÍTEZ CEREZO

ÓRGANO SECTORIAL DE TELECOMUNICACIONES

Nuevo Titular designado: M^a DOLORES AGUAYO CORRAL

Causa baja como Titular: JESUS BENÍTEZ CEREZO

GRUPO DE TRABAJO DE ARBITRAJE Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Nuevo Suplente designado: M^a DOLORES AGUAYO CORRAL

Causa baja como Suplente: ISABEL M^a MOYA GARCÍA

CONSEJO ANDALUZ DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA DE ANDALUCÍA.

Se ha recibido en la Secretaría del Consejo (se adjunta correo) solicitud de propuesta de designación de UN miembro representante del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía (CPCUA) para formar parte del Consejo Andaluz de la Producción Ecológica de Andalucía.

· Se acuerda que cada organización elabore y saque su nota de prensa a su parecer y que considere oportuna. Se acuerda también, solicitar una reunión a la DG de Consumo para trasladarle de primera mano la postura del Consejo sobre el Proyecto de Decreto por el que se regulan las Hojas de Quejas y Reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias en Andalucía

· Se adjuntan Anexo II, Anexo III y Anexo IV a este Acta, que incluye la relación de reuniones y asistencia en los órganos de participación Institucional autonómicos y provinciales desde la Comisión Permanente del 13 de ABRIL de 2021 hasta la celebración

de la del día de hoy de 11 de MAYO de 2021 dónde han sido convocados y participado las Federaciones AI-ANDALUS, FACUA ANDALUCÍA y ADICAE ANDALUCÍA.

ACUERDOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE 08-06-2021

- Se aprueba el Orden del día por unanimidad.
- Se aprueba el Acta de la Comisión Permanente celebrada el 11 de Mayo de 2021.
- Se aprueba por unanimidad trasladar el documento revisado por la Comisión Permanente al G.T. Comunicación para la elaboración del texto definitivo de la propuesta de la Memoria 2020 del CPCUA, y aprobarlo por las Portavocías de las tres Federaciones para elevarla al Pleno del Consejo.
- Se ratifican los siguientes informes de trámite de audiencia y Precios Autorizados.

INFORMES DE TEXTOS NORMATIVOS

INFORME 30/2021 del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al ANTEPROYECTO DE LEY DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE ANDALUCÍA.

INFORME 32/2021 del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Decreto por el que se declara Monumento Natural de Andalucía la Geoda de Pulpí y Mina Rica del Pilar de Jaravía y se dictan normas y directrices para su ordenación y gestión.

INFORME 33/2021 del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al ANTEPROYECTO DE LEY DE BIENESTAR ANIMAL DE ANDALUCÍA.

INFORME 35/2021 del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al PLAN GENERAL DE TURISMO SOSTENIBLE META 2027.

INFORMES DE PRECIOS AUTORIZADOS

· INFORME 31/2021 del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente de revisión de tarifas de aguas de La Guardia (Jaén) para el año 2021.

· INFORME 34/2021 del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente de revisión de tarifas de agua de la Mancomunidad de la Costa Tropical de Granada.

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES DEL CPCUA EN ÓRGANOS EXTERNOS INSTITUCIONALES:

CONSEJO ANDALUZ DE CONSUMO (Federación ADICAE ANDALUCÍA)

Se ha recibido en la Secretaría del Consejo (se adjunta correo) sobre solicitud de propuesta de designación de miembros representantes en el órgano Sectorial de Intermediación Inmobiliaria del Consejo Andaluz de Consumo del Consejo de las Personas Consumidoras por parte de la Federación ADICAE ANDALUCÍA:

ÓRGANO SECTORIAL DE intermediación Inmobiliaria

Titular: Manuel García Morilla

Suplente: María Teresa Olaechea Castillo

Suplente: Fco. Miguel Sánchez Agudo

Domicilio a efectos de Notificaciones:

C/ Marqués de Pickman, 15, 1º Oficina 41005 Sevilla

Tfno: 954652434

mail: participacionsevilla@adicae.net

· Se adjuntan Anexo II, Anexo III y Anexo IV a este Acta, que incluye la relación de reuniones y asistencia en los órganos de participación Institucional autonómicos y provinciales desde la Comisión Permanente del 11 de Mayo de 2021 hasta la celebración de la del día de hoy de 8 de Junio de 2021 dónde han sido convocados y participado las Federaciones AI-ANDALUS, FACUA ANDALUCÍA y ADICAE ANDALUCÍA.

· Se aprueba por unanimidad el siguiente orden del día para el Pleno de 25 de Junio de 2021,

ORDEN DEL DÍA:

1º. Aprobación, si procede, de la propuesta del Orden del Día.

2º. Aprobación, si procede, de la Acta de la sesión del Pleno celebrado el 26 de marzo de 2021.

3º. Informe de la Presidenta del Consejo.

4º. Informe de los Presidentes de los Grupos de Trabajo.

5º. Aprobación y Ratificación si procede, de las propuestas y dictámenes de los Grupos de Trabajo.

6º. Aprobación, si procede de la Memoria de 2020 del CPCUA.

7º. Asuntos varios de interés.

- Se aprueba por unanimidad la propuesta de incluir como punto del orden del día de la próxima Comisión Permanente, el tratamiento y tramitación de los Votos Particulares a los Informes de los Grupos de Trabajo del Consejo.

ACUERDOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE 02-07-2021

- Se aprueba el Orden del día por unanimidad.
- Se aprueba el Acta de la Comisión Permanente celebrada el 8 de Junio de 2021.
- Se ratifican los siguientes informes de trámite de audiencia y Precios Autorizados.

INFORMES DE TEXTOS NORMATIVOS

- INFORME 43/2021 del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía al Proyecto de Decreto por el que se regula el Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Comisión de Cooperación para el Desarrollo y el Registro de Agentes de la Cooperación Internacional para el Desarrollo y se deroga el Decreto 172/2005, de 19 de julio.

INFORMES DE PRECIOS AUTORIZADOS

- INFORME 42/2021 del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía al expediente para la autorización de modificación de las tarifas TUC FUENGIROLA.

- Se adjuntan Anexo II, Anexo III y Anexo IV a este Acta, que incluye la relación de reuniones y asistencia en los órganos de participación Institucional autonómicos y provinciales desde la Comisión Permanente del 8 de Junio de 2021 hasta la celebración de la del día de hoy de 2 de Julio de 2021 dónde han sido convocados y participado las Federaciones AI-ANDALUS, FACUA ANDALUCÍA y ADICAE ANDALUCÍA.

· Se aprueba el acuerdo adoptado por el Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa, adoptado en sesión de fecha 23 de junio de 2021, sobre la fijación del turno de guardia del mes de agosto, para su traslado a los miembros de la Comisión Permanente para su conocimiento y son:

Del 2 de agosto al 11 de agosto: ADICAE ANDALUCÍA

Del 12 de agosto al 21 de agosto: FACUA ANDALUCÍA

Del 22 de agosto al 31 de agosto: AL-ANDALUS

ACUERDOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE 07-09-2021

- Se aprueba el Orden del día por unanimidad.
- Se aprueba el Acta de la Comisión Permanente celebrada el 2 de Julio de 2021.
- Se ratifican los siguientes informes de trámite de audiencia y Precios Autorizados.

INFORMES DE TEXTOS NORMATIVOS

INFORME 44/2021 del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Orden por la que se modifica la Orden de 15 de febrero de 2000, por la que se aprueba el texto del Reglamento de Régimen Interior Tipo para la explotación de Estaciones de Autobuses de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

· INFORME 45/2021 del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Decreto por el que se aprueban los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales y los Planes Rectores de Uso y Gestión de de los Parques Naturales Sierra de Aracena y Picos de Aroche, Sierra Norte de Sevilla y Sierra de Hornachuelos.

- INFORME 46/2021 del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Decreto por el que se crea y regula el registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia y la comisión de garantía y evaluación para la prestación de ayuda para morir de la Comunidad Autónoma de Andalucía

· INFORME 47/2021 del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Plan Andaluz de Caza 2021-2031.

· INFORME 48/2021 del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Orden de la Consejería de Salud y Familias por la que se modifica el Anexo I del Decreto 156/2005 por la que se regula el diagnóstico genético preimplantatorio en el sistema sanitario público de Andalucía y se crea la comisión andaluza de genética y reproducción.

OTROS:

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO DE PRECIOS AUTORIZADOS:

· Informe de Análisis y Evolución de la inspección Comercial en Andalucía, desde el año 2013 hasta el año 2019.

Se Aprueba llevar el Informe de Análisis y Evolución de la inspección Comercial en Andalucía, desde el año 2013 hasta el año 2019, al Pleno Ordinario de 30 de septiembre de 2021 en un punto concreto del Orden del día, para su mejor valoración y análisis dada su extensión y materia. Se aprueba el Acta por Unanimidad.

COMISIÓN SEGUIMIENTO Y PARTICIPACIÓN PLAN VIVE EN ANDALUCÍA 2020-2030.

Se ha recibido en la Secretaría del Consejo, oficio de la Secretaria General de Vivienda de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio solicitando la confirmación de la designación por parte del Consejo de si las personas representante y Titular propuestas por el Consejo el pasado noviembre 2020 siguen siendo las mismas a fecha de hoy (Se adjunta correo y escritos). Los designados finalmente son:

FEDERACIÓN FACUA ANDALUCÍA:

TITULAR: Isabel M^a Moya García

SUPLENTE: María Dolores Aguayo Corral

Causa BAJA SUPLENTE: Jesús Benítez Cerezo

Domicilio a efectos de notificaciones:

FACUA ANDALUCÍA

C/ Bécquer, 25 A (41002-Sevilla)

Tlfno.: 699100900

correo electrónico: andalucia@facua.org

· Se adjuntan Anexo II, Anexo III y Anexo IV a este Acta, que incluye la relación de reuniones y asistencia en los órganos de participación Institucional autonómicos y provinciales desde la Comisión Permanente del 2 de Julio de 2021 hasta la celebración de la del día de hoy de 7 de septiembre de 2021 dónde han sido convocados y participado las Federaciones AI-ANDALUS, FACUA ANDALUCÍA y ADICAE ANDALUCÍA

- Se aprueba el Orden del día del Pleno Ordinario del 30 de septiembre de 2021

ORDEN DEL DÍA:

- 1º. Aprobación, si procede, de la propuesta del Orden del Día.
- 2º. Aprobación, si procede, de la Acta de la sesión del Pleno celebrado el 25 de junio de 2021.
- 3º. Informe de la Presidenta del Consejo.
- 4º. Informe de los Presidentes de los Grupos de Trabajo.
- 5º. Aprobación y Ratificación si procede, de las propuestas y dictámenes de los Grupos de Trabajo.
- 6º. Informe de Análisis y Evolución de la inspección Comercial en Andalucía, desde el año 2013 hasta el año 2019.
- 7º. Asuntos varios de interés.

ACUERDOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE 14-10-2021

- Se aprueba el Orden del día por unanimidad.
- Se aprueba el Acta de la Comisión Permanente celebrada el 7 de Septiembre de 2021.
- Se ratifican los siguientes Informes de Precios Autorizados.

INFORMES DE PRECIOS AUTORIZADOS

- INFORME 52/2021 del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía informe respecto al al Borrador del proyecto de Orden por la que se establece el régimen tarifario de los servicios interurbanos de transporte público discrecional de viajeros por carretera en vehículos de turismo.

OTROS:

CONSEJO ANDALUZ DEL DEPORTE (PLENO)

Se ha recibido en la Secretaría del Consejo, oficio de la Secretaria General del Deporte de la Consejería de Educación y Deporte adjuntando la Orden de Nombramiento de un vocal designado del CPCUA por parte de la Federación ADICAE ANDALUCÍA (se adjunta orden).

Se adjuntan Anexo II y Anexo III a este Acta, que incluye la relación de reuniones y asistencia en los órganos de participación Institucional autonómicos y provinciales desde la Comisión Permanente del 7 de septiembre de 2021 hasta la celebrada en el día de hoy de

14 de octubre de 2021, dónde han sido convocados y han participado las Federaciones ADICAE ANDALUCÍA y FACUA ANDALUCÍA.

Se aprueba la Convocatoria de un Pleno extraordinario para el día 29 de Octubre de 2021.

Se aprueba remitir a la Comisión Permanente las normas de gran calado que afecten a las personas consumidora y usuarias de Andalucía para suplir el trabajo del G.T. Trámite de Audiencia y elaborar el informe preceptivo en dicho caso, hasta que se nombren en el próximo Pleno extraordinario la Presidencia del Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa.

ACUERDOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE 09-11-2021

- Se aprueba el Orden del día por unanimidad.
- Se aprueba el Acta de la Comisión Permanente celebrada el 14 de Octubre de 2021.
- Se ratifican los siguientes Informes de Precios Autorizados.

INFORMES DE PRECIOS AUTORIZADOS

INFORME 53/2021 del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía informe respecto al expediente para la autorización de tarifas autotaxis de LOS BARRIOS.

INFORME 54/2021 del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía informe respecto al expediente para la autorización de tarifas autotaxis de DOS HERMANAS.

INFORME 55/2021 del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía informe respecto al expediente de revisión de tarifas de agua de EL EJIDO.

OTROS:

JUNTA RECTORA PARQUE NATURAL DEL ESTRECHO

Se ha recibido en la Secretaría del Consejo, correo electrónico de la federación FACUA Andalucía para la aprobación por el CPCUA, de un cambio en la representación del Consejo por parte de dicha Federación en la Junta Rectora del Parque Natural del Estrecho:

Causa baja como Suplente: Jesús Yesa Herrera

Nuevo Suplente designado: Juan Antonio Vázquez Jiménez

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:

FACUA ANDALUCÍA

c/Bécquer, 25 A - 41002 Sevilla

Tlfn: 699100900

e-mails: andalucia@facua.org y cadiz@facua.org

CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE ANDALUCÍA

Se ha recibido en la Secretaría del Consejo, correo electrónico de la Federación ADICAE ANDALUCÍA para la aprobación por el CPCUA, de cambios en la representación del Consejo por parte de dicha Federación en varias Cuencas Hidrográficas de Andalucía:

Demarcación de las cuencas mediterráneas andaluzas.

Titular: Fco Javier Jimenez Chacón

Suplente: Juan Jose Hidalgo Rodríguez

Demarcación Hidrográfica del Guadalete y Barbate.

Titular: Luis García Perulles:

Suplente: Rocío victoria Lara Aranega

Demarcación Hidrográfica del Tinto, Odiel y piedras.

Titular: Manuel García Morilla:

Suplente: Juan Manuel Morillo Vizuete

Correo corporativo: participacionsevilla@adicae.net

· Se adjuntan Anexo II y Anexo III a este Acta, que incluye la relación de reuniones y asistencia en los órganos de participación Institucional autonómicos y provinciales desde la Comisión Permanente del 14 de octubre de 2021 hasta la celebrada en el día de hoy de 9 de noviembre de 2021, dónde han sido convocados y han participado las Federaciones ADICAE ANDALUCÍA y FACUA ANDALUCÍA.

· Se aprueba remitir al Consejo de inmediato en cuanto se emita por parte de la Dirección General de Consumo la Resolución Oficial de Baja del Registro de Asociaciones de personas consumidoras y usuarias de Andalucía de la Federación Al-Ándalus para así tomar las medidas legales oportunas por parte del Consejo.

ACUERDOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE 02-12-2021

- Se aprueba el Orden del día por unanimidad.
- Se aprueba el Acta de la Comisión Permanente celebrada el 09 de Noviembre de 2021.
- Se ratifican los siguientes Informes de Precios Autorizados.

INFORMES DE TRÁMITE DE AUDIENCIA NORMATIVA

INFORME 56/2021 del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía informe respecto al al Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de ordenación de la inspección de servicios sanitarios de la Junta de Andalucía.

OTROS:

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL DE RESIDUOS DE ANDALUCÍA HACIA UNA ECONOMÍA CIRCULAR EN EL HORIZONTE 2030.

Se ha recibido en la Secretaría del Consejo, solicitud de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para la designación por parte del Consejo, de un representante para formar parte de la Comisión de Seguimiento del Plan Integral de Residuos de Andalucía, hacia una economía circular en el horizonte 2030 (Se adjunta solicitud). Se propone y aprueba a la Federación:

FEDERACIÓN FACUA ANDALUCÍA:

TITULAR: Isabel M^a Moya García

SUPLENTE: M^a Dolores García Gómez

Domicilio a efectos de notificaciones:

FACUA ANDALUCÍA

Tfno.: 699 100 900

e-mail: andalucia@facua.org

CONSEJO ANDALUZ DE MEDIO AMBIENTE

Se ha recibido en la Secretaría del Consejo, solicitud de la federación FACUA Andalucía de cambio en la representación del Consejo en el Consejo Andaluz de Medio Ambiente por parte de dicha Federación.

Causa baja como Suplente: M^a Dolores Aguayo Corral

Nueva Suplente designada: M^a Dolores García Gómez

Domicilio a efectos de Notificaciones:

FACUA ANDALUCÍA

C/Bécquer, 25A - 41002 Sevilla

Tlfn: 699 100 900

e-mail: andalucia@facua.org

COMITE DE CERTIFICACIÓN CERTICALIDAD SL.

Se ha recibido en la Secretaría del Consejo por correo electrónico (el cuál se adjunta), solicitud de la empresa Certificalia S.L., para la designación por parte del Consejo, de un representante para formar parte del COMITE DE CERTIFICACIÓN CERTICALIDAD SL, se propone la designación siguiente:

Federación ADICAE ANDALUCÍA es: Juan Manuel Morillo Vizquete

· Se adjuntan Anexo II y Anexo III a este Acta, que incluye la relación de reuniones y asistencia en los órganos de participación Institucional autonómicos y provinciales desde la Comisión Permanente del 9 de noviembre de 2021 hasta la celebrada en el día de hoy de 2 de Diciembre de 2021, dónde han sido convocados y han participado las Federaciones ADICAE ANDALUCÍA y FACUA ANDALUCÍA.

· Se propone y aprueba solicitar una reunión a la nueva Directora General de Consumo en cuánto se emita por parte de la Dirección General de Consumo la Resolución Oficial de

Baja del Registro de Asociaciones de personas consumidoras y usuarias de Andalucía de la Federación Al-Ándalus para la presentación del Consejo y exponerle la situación actual del mismo.

· Se propone y aprueba el siguiente Orden del día para el próximo Pleno 22 de diciembre de 2021:

PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA:

- 1º. Aprobación, si procede, de la propuesta del Orden del Día.
- 2º. Aprobación, si procede, de la Acta de la sesión del Pleno celebrado el 30 de septiembre de 2021.
- 3º. Informe del Vicepresidente 1º del Consejo.
- 4º. Informe de los Presidentes de los Grupos de Trabajo.
- 5º. Aprobación y Ratificación si procede, de las propuestas y dictámenes de los Grupos de Trabajo.
- 6º. Estructuración de los Grupos de Trabajo del Consejo (Grupos que funcionan y no funcionan, nombramientos de presidencias y secretarías de distintos Grupos de Trabajo).
- 7º. Elección de la Presidencia del Consejo.
- 8º. Propuesta y reparto de la presencia del Consejo en los órganos de participación institucional.
- 9º. Calendario de reuniones del Consejo para el año 2022 (Comisión Permanente y Pleno).
- 10º. Asuntos varios de interés.

4. ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL CONSEJO DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS DE ANDALUCÍA EN 2021

PLENO

Está formado por hasta cinco representantes por cada una de las asociaciones y organizaciones de personas consumidoras que, con arreglo al artículo 10 del Decreto 121/204, de 26 de agosto, por el que se regula el régimen jurídico y el registro de asociaciones y organizaciones de personas consumidoras y usuarias de Andalucía, tengan la consideración de más representativas, con un máximo de quince representantes en total.

Los nombramientos los realiza la persona Titular de la Consejería de Salud y se publican en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. El Pleno del Consejo elige la

Presidencia y Vicepresidencias del mismo. También corresponde al Pleno elegir a los miembros de la Comisión Permanente y designar a las personas que ostentarán la Presidencia de los Grupos de Trabajo, la Secretaría de los mismos, así como a sus miembros, a propuesta de las organizaciones de consumidores y usuarios que lo integran.

Su composición es la siguiente:

Presidencia:

Dña. Isabel Peñalosa Vázquez

Vicepresidencia primera:

D. Jordi Castilla López

Vicepresidencia segunda:

D. Juan Manuel Morillo Vizquete

Vocalías Titulares

Por la Federación Andaluza de Consumidores y Amas de Casa AL-ANDALUS:

Dña. Pilar Lora León.

Dña. María José Gómez Soto.

Dña. Rocío de la Villa Coca.

D. Antonio Pérez Arévalo.

Por la Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios en Acción - FACUA Andalucía:

Dña. Isabel M^ª. Moya García.

D. Manuel Baus Japón

D. Francisco David Cifredo Franco.

Dña. Carmen Campos García.

Por la Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros de Andalucía ADICAE:

D. Fernando Herrero Sáez de Eguilaz.

Dña. Miriam Prado Pérez de Lara.

D. José Manuel Rodríguez Gómez.

D. Francisco Miguel Sánchez Agudo.

Dña. María Dolores Bonal Cea.

Vocalías Suplentes

Por la Federación Andaluza de Consumidores y Amas de Casa AL-ANDALUS:

D. Miguel Ángel Rivas Estepa.

Dña. Emilia Martínez Pérez.

Dña. Fátima Palomares Eraso.

Dña. María Teresa Martín de la Hinojosa Molina.

D. Javier González Navarro.

Por la Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios en Acción - FACUA Andalucía:

D. Jesús Benítez Cerezo.

Dña. Analía Caffarengi Azcurra.

D. Enrique Piñero Cabello.

Dña. Francisca Jaramillo García.

Dña. Almudena Caro Vega.

Por la Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros de Andalucía ADICAE:

Dña. Eva Astilleros Morenilla.

D. Antonio Pulido Cubero.

D. Luis Francisco García Perulles.

Dña. Alicia Cortés Pallarés.

Secretaría

Titular: D. Daniel Escalona Rodríguez

Suplente: Dña. Margarita Polvillo Gómez

COMISIÓN PERMANENTE

Está compuesta por la Presidencia, las Vicepresidencias primera y segunda, tres vocalías y la Secretaría del Consejo.

Presidencia:

Dña. Isabel Peñalosa Vázquez

Vicepresidencia primera:

D. Jordi Castilla López

Vicepresidencia segunda:

D. Juan Manuel Morillo Vizquete

Vocalías Titulares

D. David Cifredo Franco.

D^a Pilar Lora León.

D. Luis Francisco García Perullés

Vocalías Suplentes:

D^a. Isabel Moya.

D^a. M^a José Gómez Soto.

D. Fernando Herrero Sáez de Eguilaz

Secretaría

Titular: D. Daniel Escalona Rodríguez

Suplente: D^{ña}. Margarita Polvillo Gómez

GRUPOS DE TRABAJO

GRUPO DE TRABAJO DE TRÁMITE DE AUDIENCIA NORMATIVA AL-ANDALUS

Presidenta Titular: Pilar Lora León

Presidenta Suplente: Rocío de la Villa Coca

FACUA ANDALUCÍA

Titular: Isabel M^a Moya García

Suplentes: Jesús Benítez Cerezo

Jordi Castilla López

ADICAE ANDALUCÍA

Titular: Miriam Prado Pérez de Lara

Suplentes: Luis Francisco García Perulles

Fco. Javier Jiménez Chacón

Secretaria Titular: Francisca Sánchez Valle

Secretaria Suplente: Alicia Gómez Soto

GRUPO DE TRABAJO DE PRECIOS AUTORIZADOS, BIENES Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL

FACUA ANDALUCÍA

Presidenta: Isabel M^a Moya García

Presidentes Suplentes: Jordi Castilla López

Carmen Campos García

ADICAE ANDALUCÍA

Titular: María Cortés Aspano

Suplentes: Luis Francisco García Perulles

Rocío Roque Guevara

AL-ANDALUS

Titular: Miguel Ángel Rivas Estepa

Suplente: Pilar Lora León

Rocío de la Villa Coca

Secretaria Titular: Fabiola Chaves Becerra

Secretaria Suplente: Fátima Delgado Rodríguez

GRUPO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN, SECTOR AUDIOVISUAL Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

AL-ANDALUS

Presidenta Titular: M^a José Gómez Soto

Presidenta Suplente: Rocío de la Villa Coca

ADICAE ANDALUCÍA

Titular: Ruth Parmo Carrasco

Suplentes: Francisco Miguel Sánchez Agudo

Arturo Santander Algora

FACUA ANDALUCÍA

Titular: Lydia López Fernández

Suplente: Ignacio Tudela Camacho

Secretaria: Alicia Gómez Soto

Secretaria Suplente: Francisca Sánchez Valle

GRUPO DE TRABAJO DE COMERCIO Y TURISMO

FACUA ANDALUCÍA

Presidente: Jordi Castilla López

Presidenta Suplente: Isabel M.^a Moya García

Presidente Suplente: Jesús Benítez Cerezo

ADICAE ANDALUCÍA

Titular: Rocío Roque Guevara

Suplentes: Pablo Pacheco Naranjo

Alicia Cortés Pallarés

AL-ANDALUS

Titular: Rocío de la Villa Coca

Suplente: Isabel Peñalosa Vázquez

Secretaria Titular: Fabiola Chaves Becerra

Secretaria Suplente: Fátima Delgado Rodríguez

GRUPO DE TRABAJO DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

ADICAE ANDALUCÍA

Presidente: Juan Manuel Morillo Vizueté

Presidente Suplente: Miriam Prado Pérez de Lara

AL-ANDALUS

Titular: Antonio Pérez Arévalo

Suplente: Miguel Ángel Rivas Estepa

FACUA ANDALUCÍA

Titular: David Cifredo Franco

Suplente: Jordi Castilla López

Secretaria Titular: Manuel García Morilla

Secretaria Suplente: Alicia Cortés Pallarés

GRUPO DE TRABAJO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

ADICAE ANDALUCÍA

Presidente: Juan Manuel Morillo Vizquete

Presidente Suplente: Francisco Rebollo Trigo

AL-ANDALUS

Titular: Miguel Ángel Rivas Estepa

Suplente: Antonio Pérez Arévalo

FACUA ANDALUCÍA

Titular: Isabel M^a Moya García

Suplente: Jesús Benítez Cerezo

Secretaria Titular: Rocío Lara Aranega

Secretario Suplente: Alicia Cortés Pallarés

5. ÓRGANOS CON REPRESENTACIÓN DE LOS CONSUMIDORES ÁMBITO REGIONAL CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

.Comisión Andaluza de Genética y Reproducción

(Comisión Consultiva de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES

Comisión Regional de Evaluación y Seguimiento del Plan Andaluz de Urgencias y

.Emergencias Sanitarias

Comisión de Seguimiento del Convenio entre el S.A.S. y las Federaciones de

.Consumidores AL-ANDALUS, FACUA ANDALUCÍA y UCA-UCE

.Consejo de Administración del SAS •

Comisión de Seguimiento sobre Promoción y Publicidad Comercial de Productos,

.Actividades y Servicios con pretendida finalidad sanitaria

Comisión de Seguimiento de la Seguridad Sanitaria de los productos alimenticios durante

.su distribución

.Comisión Asesora sobre Actividad Física y Alimentación Equilibrada

.Consejo Andaluz de Consumo

Órgano Sectorial del Servicio Eléctrico

.Órgano Sectorial del Comercio

.Órgano Sectorial de la Alimentación

.Órgano Sectorial de las Telecomunicaciones

Órgano Sectorial del Ciclo Integral del Agua

Órgano Sectorial de los Servicios Financieros

Órgano Sectorial de Vivienda e Intermediación Inmobiliaria

Grupo de Trabajo de Arbitraje y Resolución de Conflictos

Grupo de Trabajo de la Memoria anual del Consejo Andaluz de Consumo

Grupo de Trabajo de los Órganos del CAC y CCPPCC

.Jurado Premios Consumópolis

.Junta Arbitral Regional de Consumo

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Consejo Andaluz de Servicios Sociales. Comisión Permanente y Pleno

CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

.Consejo Andaluz de Estadística y Cartografía

.Consejo Andaluz de Comercio

:Comisiones del Consejo Andaluz de Comercio

.Comisión de Planificación Comercial

.Comisión de Horarios Comerciales

.Comisión de Innovación y Calidad

.Comisión de Ventas Especiales

.Comisión de Comercio Ambulante

.Jurado Premios Andalucía de Comercio Interior

Comisión de Artesanía de Andalucía

.Jurado Premios de Artesanía de Andalucía

Mesa de impulso del Comercio Rural

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

.Consejo Asesor de la Agencia Andaluza de la Energía

Órgano de evaluación de la Estrategia Energética de Andalucía 2020

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Consejo Económico y Social de Andalucía

.Comisión de Trabajo de Políticas Sociales del Consejo Económico y Social

Comisión de Trabajo de Consumo, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Consejo Económico y Social de Andalucía

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.

.Consejo de Transportes de Andalucía

.Comisión Permanente del Consejo de Transportes de Andalucía

.Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Andalucía

.Consejo de Participación del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012

.Consejo Andaluz del Taxi

.Observatorio de la Vivienda de Andalucía

.Comisión de seguimiento del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Consejo Asesor de la RTVA

.Comisión Consultiva de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía

Grupo de Trabajo de desarrollo reglamentario de la Ley de Espectáculos Públicos y

.Actividades Recreativas

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

.Consejo Andaluz de la Calidad Agroalimentaria

.Comité de Certificación de Agricultura Ecológica Andanatura

.Comité de Certificación de Agricultura Ecológica Agrocolor

.Comité de Certificación de Certicalidad, S.L

.Consejo Andaluz de Producción Ecológica

Comisión Específica de Certificación del Consejo Andaluz de Producción

.Ecológica

.Consejo Andaluz de Organizaciones Interprofesionales Agro-alimentarias

.Comisión de Artesanía Alimentaria

Comité Técnico de la Marca Calidad Certificada

.Consejo Andaluz del Olivar

.GT Estrategia para la promoción de los productos Agroalimentarios Andaluces de Calidad

Mesa Técnica Admón. Agraria/ Organizaciones del Plan Estratégico para la Agroindustria

.de Andalucía, Horizonte 2020

.Consejo Andaluz del Agua

.Consejo Andaluz de Medio Ambiente

Grupo de trabajo de Prevención y Sostenibilidad del Desarrollo Económico del Consejo

.Andaluz de Medio Ambiente

.(Foro Desarrollo Sostenible (Mesa Foro Sostenible

.Comisión de Participación en la Ordenación y Gestión del Litoral

.Observatorio del Agua de Andalucía

Comisión de Seguimiento del Plan de Prevención y Gestión de Residuos

.Peligrosos de Andalucía 2012-2020

Comisión de Seguimiento del Plan Director Territorial de Residuos NO Peligrosos de

.Andalucía 2010-2019

.Consejo Andaluz de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Andalucía

.Comisión de Seguimiento del Programa Andaluz de Suelos Contaminados

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

.Consejo Andaluz de Turismo

.Comisión Permanente del Consejo Andaluz de Turismo

.Comisión de redacción del Plan General de Turismo Sostenible en Andalucía

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

.Consejo Andaluz del Deporte

.Comisión Permanente del Consejo Andaluz del Deporte

ÁMBITO MULTIPROVINCIAL

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

.Junta Rectora del Parque Natural de Grazalema

.Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana

.Consejo de Participación del Espacio Natural de Sierra Nevada

.Junta Rectora del Parque Natural de los Alcornocales

.Junta Rectora del Parque Natural de Almijara, Tejeda y Alhama

Comisión del Agua de los Distritos Hidrográficos de Guadalete-Barbate y Tinto-Odiel-

.Piedras

.Comisión del Agua del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir

.Comité de Gestión de Sequía del Distrito Hidrográfico Mediterráneo Andaluz

.Comité de Gestión del Agua del Campo de Gibraltar

.Comité de Gestión de Málaga Costa del Sol Occidental

.Comité de Gestión de Axarquía

.Comité de Gestión de Beznar-Rules

.Comité de Gestión de Poniente Almeriense

.Comité de Gestión de Gádor-Filabres

.Comité de Gestión de Sierra Filabres-Estancias

.Comité de Gestión de Guadalete

.Comité de Gestión de Barbate

.Comité de Gestión de Huelva

Mesa de Participación del Parque Natural de Sierra Morena

ÁMBITO PROVINCIAL

Almería

.Consejo Provincial de Consumo

.Órgano Provincial de Mediación del Servicio Eléctrico

.Órgano Provincial de Mediación de Centros Privados de Enseñanzas No Privadas

- .Órgano Provincial de Mediación del Sector del Comercio
- .Órgano Provincial de Mediación del sector de la Alimentación
- .Órgano Provincial de Mediación del Sector de Instalaciones de Telecomunicaciones
- .Órgano Provincial de Mediación del sector de Talleres y Afines
- .Junta Arbitral del Transporte
- .Consejo Provincial de Medio Ambiente y de la Biodiversidad
- .Consejo Provincial de Transportes
- .Comisión Asesora de Farmacia
- .Junta Rectora del Parque Natural de Sierra María-Los Vélez
- .Comisión Consultiva de la EP "Hospital del Poniente de Almería
- .Junta Rectora del Parque Natural de Cabo de Gata Níjar
- .Consejo de Salud de Área
- .Junta Arbitral de Consumo
- .Consortio de Transporte del Área Metropolitana de Transportes
- .Comisión Provincial y Subcomisión Provincial del Taxi

Cádiz

- .Consejo Provincial de Consumo
- .Órgano Provincial de Mediación del Servicio Eléctrico
- .Órgano Provincial de Mediación de Centros Privados de Enseñanza
- .Órgano Provincial de mediación del Sector del Comercio
- .Órgano Provincial de Mediación del sector de la Alimentación
- .Órgano Provincial de Mediación del Sector de Instalaciones de Telecomunicaciones
- .Órgano Provincial de Mediación del sector de Talleres y Afines
- .Junta Arbitral del Transporte
- .Consejo Provincial de Medio Ambiente y de la Biodiversidad
- .Consejo Provincial de Transportes
- .Comisión Asesora de Farmacia
- .Junta Rectora del Parque Natural la Breña y Marisma del Barbate
- .Junta Rectora del Parque Natural de Bahía de Cádiz
- .Junta Rectora del Parque Natural del Estrecho
- .Consejo de Salud de Área
- .Consortio de Transporte del Área Metropolitana de Transportes

.Junta Arbitral Provincial de Consumo

Consortio de Transporte Bahía de Cádiz

Consortio de Transporte Campo de Gibraltar

Comisión Provincial y Subcomisión Provincial del Taxi

Córdoba

.Consejo Provincial de Consumo

.Órgano Provincial de Mediación del Servicio Eléctrico

.Órgano Provincial de Mediación de Centros Privados de Enseñanza

.Órgano Provincial de Mediación del Sector del Comercio

Órgano Provincial de Mediación del Sector de la Alimentación

.Comisión de Mediación con Instaladores de Fontanería y Afines

.Comisión de Mediación con el Sector de Estaciones de Servicios

.Comisión de Mediación con PRASA

.Comisión de Mediación con CARREFOUR

.Comisión de Mediación con EROSMER

Comisión de Mediación con el Sector de Agencias de Viajes-

.Comisión de Mediación con HOSTECOR

.Comisión de Mediación con COVAP

.Órgano Provincial de Mediación del Sector de Instalaciones de Telecomunicaciones

.Órgano Provincial de Mediación del sector de Talleres y Afines

.Comisión Genérica de Mediación

.Junta Arbitral del Transporte •

.Consejo Provincial de Medio Ambiente y de la Biodiversidad

.Consejo Provincial de Transportes

.Comisión Asesora de Farmacia

.Comisión Consultiva Área Sanitaria Norte de Córdoba

.Junta Rectora del Parque Natural de Sierra de Hornachuelos

.Junta Rectora del Parque Natural de Sierra Cardeña y Montoro

.Junta Rectora del Parque Natural de Sierras Subbéticas

.Consejo de Salud de Área

.Junta Arbitral Provincial de Consumo

.Consortio de Transporte del Área Metropolitana de Transportes

Granada

- .Consejo Provincial de Consumo
 - .Órgano Provincial de Mediación del Servicio Eléctrico
 - .Órgano Provincial de Mediación de EMASAGRA
 - .Órgano Provincial de Mediación de Centros Privados de Enseñanza
 - .Órgano Provincial de Mediación del sector de la Alimentación
 - .Órgano Provincial de Mediación del Sector de Instalaciones de Telecomunicaciones
 - .Órgano Provincial de Mediación del sector de Talleres y Afines
 - .Comisión Sectorial de Mediación
 - .Comisión de Mediación con Asociaciones de Constructores y Promotores de Viviendas
 - .Comisión de Mediación con Asociaciones de Lavanderías y Tintorerías
 - .Comisión Provincial de Mediación del sector del Comercio
 - .Órgano Provincial de Mediación Eroski
 - .Órgano Provincial de Mediación Carrefour
 - .Órgano Provincial de Mediación de Estaciones de Servicio
 - .Órgano Provincial de Mediación del Servicio de Aguas Costa Tropical
 - .Junta Arbitral del Transporte
 - .Consejo Provincial de Medio Ambiente y de la Biodiversidad
 - .Consejo Provincial de Transportes
 - .Comisión Asesora de Farmacia
 - .Junta Rectora del Parque Natural de Sierra de Castril
 - .Junta Rectora del Parque Natural de Sierra de Baza
 - .Junta Rectora del Parque Natural de Sierra Huétor
 - .Consejo de Salud de Área
 - .Junta Arbitral Provincial de Consumo
 - .Consortio de Transporte del Área Metropolitana de Transportes
- Comisión Provincial y Subcomisión Provincial del Taxi

Huelva

- .Consejo Provincial de Consumo
- .Órgano Provincial de Mediación del Servicio Eléctrico

.Órgano Provincial de Mediación de Centros Privados de Enseñanza

.Comisión Provincial de Mediación de GIAHSA

.Órgano Provincial de Mediación del Sector del Comercio

.Órgano Provincial de Mediación del Sector de la Alimentación

.Órgano Provincial de Mediación del Sector de Instalaciones de Telecomunicaciones

.Órgano Provincial de Mediación del sector de Talleres y Afines

.Junta Arbitral del Transporte

.Consejo Provincial de Medio Ambiente, y de la Biodiversidad

.Consejo Provincial de Transportes

.Comisión Asesora de Farmacia

.Junta Rectora del Parque Natural de Sierra de Aracena y Picos de Aroche

.Consejo de Salud de Área

.Junta Arbitral Provincial de Consumo

.Consortio de Transporte del Área Metropolitana de Transportes

Comisión Provincial y Subcomisión Provincial del Taxi

Comisión Consultiva del Área de Gestión Sanitaria Norte de Huelva

Jaén

.Consejo Provincial de Consumo

.Órgano Provincial de Mediación del Servicio Eléctrico

.Órgano Provincial de Mediación de Centros Privados de Enseñanza

.Comisión Técnica Provincial de Consumo

.Comisión Provincial de Mediación del Sector del Comercio

.Órgano Provincial de Mediación del sector de la Alimentación

.Órgano Provincial de Mediación del Sector de Instalaciones de Telecomunicaciones

.Órgano Provincial de Mediación del sector de Talleres y Afines

.Junta Arbitral del Transporte

.Consejo Provincial de Medio Ambiente y de la Biodiversidad

.Comisión Especial para el estudio de la Exclusión Social

.Comisión Especial Permanente sobre Inmigración

.Consejo Provincial de Transportes

.Comisión Asesora de Farmacia

Comisión de Bienestar y Atención al Usuario del Hospital General de

.Especialidades “Ciudad de Jaén”. Jaén

Comisión de Bienestar y Atención al Usuario del Hospital General Básico “San Agustín”.

.Linares

Comisión de Bienestar y Atención al Usuario del Hospital General Básico “Princesa de

.España”. Jaén

Comisión de Bienestar y Atención al Usuario del Hospital General Básico “San Juan de la

.Cruz”. Úbeda

.Comisión Consultiva de la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir de Andújar

.Junta Rectora del Parque Natural de Sierra de Cazorla, Segura y las Villas

.Junta Rectora del Parque Natural de Sierra Andújar

.Junta Rectora del Parque Natural de Sierra Mágina

.Junta Rectora del Parque Natural de Despeñaperros

.Consejo de Salud de Área

.Junta Arbitral Provincial de Consumo

.Consorcio de Transporte del Área Metropolitana de Transportes

Comisión Provincial y Subcomisión Provincial del Taxi

Málaga

.Consejo Provincial de Consumo

.Órgano Provincial de Mediación del Servicio Eléctrico

.Órgano Provincial de Mediación de Centros Privados de Enseñanza

.Comisión de Mediación con Asociaciones de Tintorerías

.Órgano de Mediación de Reclamaciones

.Órgano Provincial con EMASA

.Comisión Provincial de Mediación del Sector del Comercio

Órgano Provincial de Mediación del sector de la Alimentación

Órgano Provincial de Mediación del Sector de Instalaciones de Telecomunicaciones

.Órgano Provincial de Mediación del sector de Talleres y Afines

.Junta Arbitral del Transporte

.Consejo Provincial de Medio Ambiente y de la Biodiversidad

.Consejo Provincial de Transportes

.Comisión Asesora de Farmacia

.”Comisión Consultiva de la E.P. “Hospital Costa del Sol

.Junta Rectora del Parque Natural de Sierra de las Nieves

.Junta Rectora del Parque Natural Montes de Málaga

.Consejo de Salud de Área

.Consortio de Transporte del Área Metropolitana de Málaga

.Junta Arbitral Provincial de Consumo

Comisión Provincial y Subcomisión Provincial del Taxi

Sevilla

.Consejo Provincial de Consumo

.Órgano Provincial de Mediación del Servicio Eléctrico

.Órgano Provincial de Mediación de Centros Privados de Enseñanza

.Órgano Provincial de Mediación Consulta del Sector de la Vivienda

.Comisión de Mediación de Reclamaciones

.Comisión de Mediación con EMASESA

.Órgano Provincial de Mediación del Sector de Instalaciones de Telecomunicaciones

.Órgano Provincial de Mediación del sector de Talleres y Afines

.Órgano Provincial de Mediación con ALJARAFESA

.Órgano Provincial de Mediación del Sector del Comercio

.Órgano Provincial de Mediación del Sector de la Alimentación

.Órgano Provincial de Mediación y Consulta del Sector de Tintorerías y Lavanderías

.Junta Arbitral del Transporte

.Consejo Provincial de Medio Ambiente y de la Biodiversidad

.Consejo Provincial de Transportes

.Comisión Asesora de Farmacia

.Comisión Consultiva del Área Sanitaria de Osuna

.Junta Rectora del Parque Natural Sierra Norte

.Comisión Consultiva del Parque Periurbano de la Corchuela

.Consejo de Salud de Área

.Consortio de transporte del Área Metropolitana de Sevilla

Comisión Provincial y Subcomisión Provincial del Taxi

.Consejo de Administración de EMASESA Metropolitana

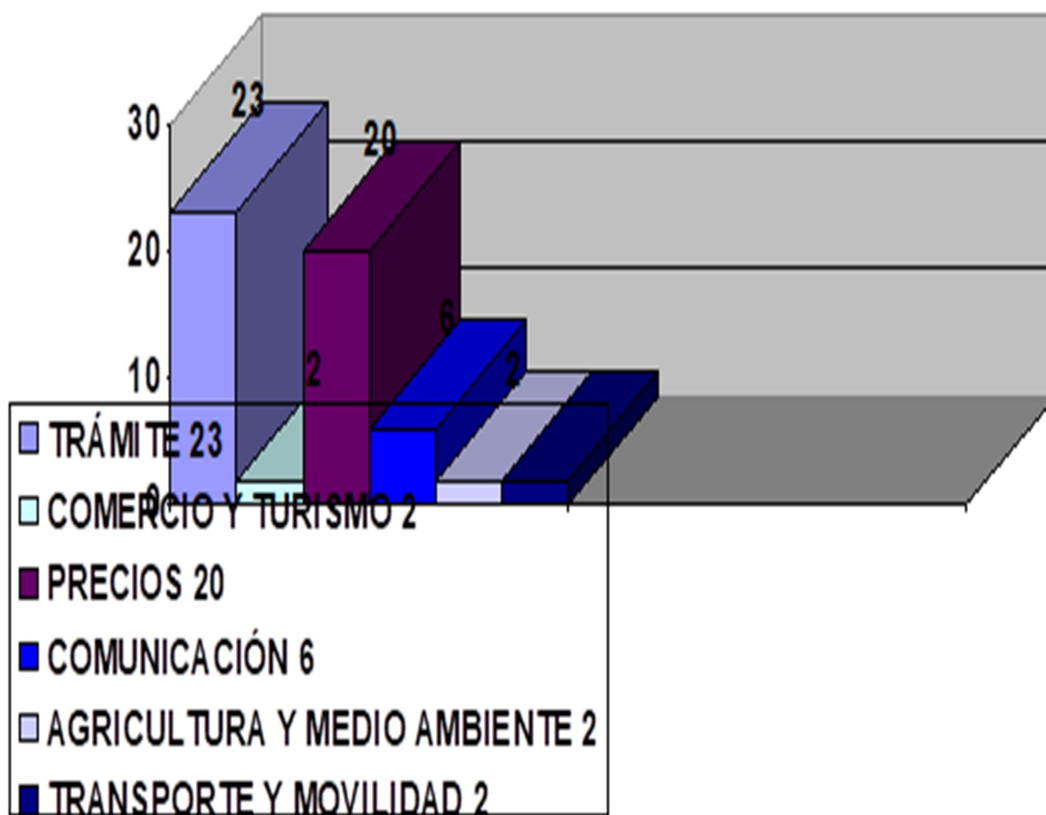
Junta Arbitral Provincial de Consumo

ANEXO: CUADRO REUNIONES GRUPO DE TRABAJO

REUNIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

Las cincuenta y cinco reuniones de los Grupos de Trabajo se distribuyen de la siguiente manera

:Según los meses de celebración, se distribuyen de la siguiente manera



8.- INFORME SOBRE SEGUIMIENTO DE NORMAS INFORMADAS Y PUBLICADAS EN EL BOJA EN 2021

Por el presente el Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía, procede a realizar el informe de seguimiento normativo realizado sobre los textos publicados en BOJA durante el año 2021 y

que fueron informados por este Consejo, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Decreto 58/2006, de 10 de diciembre.

En ese sentido, se han detectado 25 textos normativos que a continuación se relacionan:

Decreto 66/2021, de 19 de enero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Consejo Andaluz del Voluntariado y de los Consejos Provinciales y Locales del Voluntariado en Andalucía.

Decreto 84/2021, de 9 de febrero, por el que se modifica el Reglamento de los Servicios de Transporte Público de Viajeros y Viajeras en Automóviles de Turismo, aprobado por el Decreto 35/2012, de 21 de febrero.

Decreto 124/2021, de 16 de marzo, por el que se modifica el Decreto 32/2018, de 30 de enero, por el que se regula la Comisión Asesora sobre vacunaciones y enfermedades susceptibles de vacunación en Andalucía.

Orden de 24 de marzo de 2021, por la que se crea la marca promocional «Artesanía hecha en Andalucía» y se regula el procedimiento para su uso.

Decreto 130/2021, de 30 de marzo, por el que se modifica el Decreto 71/2017, de 13 de junio, por el que se regulan las condiciones higiénico-sanitarias y técnicas de las actividades relativas a la aplicación de técnicas de tatuaje, micro-pigmentación y perforación cutánea piercing.

Decreto 132/2021, de 6 de abril, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

Orden de 6 de abril de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a Asociaciones, Organizaciones y Federaciones de Asociaciones y Organizaciones de personas consumidoras y usuarias para la realización de programas formativos en materia de consumo, de actuaciones para impulsar la promoción de un consumo responsable y sostenible, para el funcionamiento de las oficinas de atención e información a las personas consumidoras y para el fomento del asociacionismo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 8 de abril de 2021, por la que se regula la comunicación por medios telemáticos de la instalación y del uso de un desfibrilador externo automatizado (DEA) y se modifican los Anexos I y II del Decreto 22/2012, de 14 de febrero, por el que se regula el uso de desfibriladores externos automatizados fuera del ámbito sanitario y se crea su Registro.

Decreto 131/2021, de 6 de abril, por el que se aprueba el Plan Integral de Residuos de Andalucía. Hacia una Economía Circular en el Horizonte 2030.

Decreto 150/2021, de 27 de abril, por el que se regulan el Consejo Andaluz y los Consejos Provinciales de Atención a las Personas con Discapacidad.

Decreto 149/2021, de 27 de abril, por el que se modifica el Decreto 123/2014, de 2 de septiembre, y el Reglamento de la Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, aprobado por dicho decreto.

Orden de 7 de mayo de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la modernización y mejora de la competitividad y a promover el relevo generacional de las PYMES comerciales y artesanas de Andalucía.

Decreto 163/2021, de 11 de mayo, por el que se regulan los organismos de evaluación de la conformidad de productos agroalimentarios y pesqueros que operan en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 11 de mayo de 2021, por la que se establece el sistema de acreditación del cumplimiento de los requisitos documentales de los procedimientos administrativos en materia de juego y apuestas sometidos a tramitación telemática.

Decreto 175/2021, de 8 de junio, por el que se regula la composición y el funcionamiento del Consejo Andaluz del Clima.

Decreto 178/2021, de 15 de junio, por el que se regulan los indicadores de sequía hidrológica y las medidas excepcionales para la gestión de los recursos hídricos en las Demarcaciones Hidrográficas Intracomunitarias de Andalucía.

Orden de 16 de junio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la selección, en régimen de concurrencia competitiva, de actuaciones de fomento del parque de viviendas protegidas en alquiler en Andalucía, y la concesión de las correspondientes subvenciones.

Ley 2/2021, de 18 de junio, de lucha contra el fraude y la corrupción en Andalucía y protección de la persona denunciante.

Orden de 7 de julio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a impulsar el asociacionismo comercial y artesano, a promocionar y dinamizar el pequeño comercio urbano y a promocionar la artesanía en Andalucía.

Decreto 197/2021, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de la Tesorería General de la Junta de Andalucía y de la gestión recaudatoria.

Orden de 5 de agosto de 2021, por la que se modifican la Orden de 14 de junio de 2006, que desarrolla el Decreto 92/2005, de 29 de marzo, por el que se regulan la identificación y los registros de determinados animales de compañía en la Comunidad Autónoma de

Andalucía, y la Orden de 28 de mayo de 2008, que desarrolla el Decreto 42/2008, de 12 de febrero, que regula la tenencia de animales potencialmente peligrosos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Decreto 218/2021, de 7 de septiembre, por el que se aprueba el Plan General del Turismo Sostenible de Andalucía META 2027.

Orden de 6 de octubre de 2021, por la que se establecen los procedimientos y criterios de elección de los miembros del Consejo Andaluz del Agua.

Decreto 253/2021, de 16 de noviembre, por el que se crea y regula el Consejo Andaluz del Pueblo Gitano.

Ley 10/2021, de 28 de diciembre, de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Desglosado por Consejerías, se extraen las siguientes conclusiones del estudio comparativo realizado por el Grupo de Trabajo:

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Ley 2/2021, de 18 de junio, de lucha contra el fraude y la corrupción en Andalucía y protección de la persona denunciante.

El informe relativo al texto referenciado se emitió por el Consejo en fecha 23 de enero de 2020, recibiendo el n.º 1/20 de los informes del Consejo. La norma ha sido publicada en BOJA 125, de 1 de julio de 2021.

La norma estimamos que no cuenta con una incidencia en el consumo, si bien es lo cierto que puede afectar tangencialmente al ámbito del consumo en la medida que pretender armar instrumentos para la lucha contra prácticas desleales o corruptas que pueden afectar al mercado.

El informe emitido por este Consejo cuenta con un total de 21 alegaciones, de las cuales 2 son consideraciones generales, dos a la Exposición de Motivos y el resto al articulado.

En el texto final se admiten nuestras consideraciones generales eliminando el límite temporal a la corrupción con anterioridad a 1978 y así también la Exposición de Motivos argumenta suficientemente la inexistencia de instrumentos u organismos existentes en la Comunidad Autónoma para combatir las prácticas fraudulentas.

Del mismo modo valoramos muy positivamente que en la definición de conflictos de intereses se haya incorporado la participación en un procedimiento en el que pueda tenerse no sólo un interés económico, personal o financiero sino también política que pudiera comprometer la imparcialidad o independencia de las personas llamadas a participar.

El Consejo se congratula de que se haya asumido nuestra alegación Decimosexta relativa a la publicidad de la memoria anual de la Oficina, que será publicada en BOJA y en el Boletín del Parlamento de Andalucía, de modo que pueda conocerse la actividad de la mencionada Oficina y conocer la ciudadanía los trabajos que vaya llevando hacia adelante.

Del mismo modo lamentamos que en el régimen de infracciones y sanciones no se haya incrementado la cuantía de las multas previstas para las infracciones leves, pero tampoco se haya previsto ningún tipo de previsión normativa para intimar la devolución del ilícito beneficio obtenido con la actividad defraudatoria.

Orden de 5 de agosto de 2021, por la que se modifican la Orden de 14 de junio de 2006, que desarrolla el Decreto 92/2005, de 29 de marzo, por el que se regulan la identificación y los registros de determinados animales de compañía en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la Orden de 28 de mayo de 2008, que desarrolla el Decreto 42/2008, de 12 de febrero, que regula la tenencia de animales potencialmente peligrosos en la Comunidad Autónoma de Andalucía

El informe relativo al texto referenciado se emitió por el Consejo en fecha 8 de marzo de 2021, recibiendo el n.º 13/2021 de los informes del Consejo. Fue publicado en BOJA número 155 de 12 de agosto de 2021.

La norma cuenta con incidencia directa en materia de consumo, por cuanto trata sobre la tenencia de animales potencialmente peligrosos, así como los registros de animales de compañía en Andalucía.

El informe emitido por este Consejo cuenta con un total de 5 alegaciones, de las cuales dos son consideraciones generales, una al preámbulo y resto son de fondo.

No se admitieron ninguna de las alegaciones efectuadas al texto del plan. Mención especial merece citar el hecho de que cuando se produce una baja en el Registro Central de Animales de Compañía por el hecho de que los animales tengan más de 15 años y la ficha clínica no haya sido actualizada en los últimos 24 meses, se proceda a la baja del mismo sin dar cuenta a la persona propietaria del animal, sino simplemente al Ayuntamiento donde consta residiendo esa persona, pues parece apropiado, y así lo defendió el Consejo, que se comunique igualmente a tal persona la actuación administrativa de baja.

Ley 10/2021, de 28 de diciembre, de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía

El informe relativo al texto referenciado se emitió por el Consejo en fecha 3 de junio de 2020, recibiendo el n.º 18/20 de los informes del Consejo. La norma ha sido publicada en BOJA 250, de 30 de diciembre de 2021.

La norma afecta al ámbito del consumo en la medida que supone la regulación de cargas fiscales y tributarias para las personas usuarias de servicios públicos regidos por la Comunidad Autónoma.

El informe emitido por este Consejo cuenta con un total de 12 alegaciones, de las cuales 4 son consideraciones generales y el resto al articulado.

En el texto final se rechaza nuestra petición para establecer una regulación específica de las “prestaciones patrimoniales de carácter público no tributario”, desoyendo así la Resolución del Defensor del Pueblo Andaluz de 21 de enero de 2020, en la que venía a poner de manifiesto la necesaria adaptación de las tarifas del suministro de agua al nuevo régimen legal establecido por la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, que determina la caracterización de tales tarifas como prestaciones patrimoniales de carácter público no tributarias, así como la falta de diligencia de las Administraciones Locales en la adaptación a esta nueva realidad tributaria.

Por otro lado, sin embargo, se ha estimado nuestra alegación dirigida a interesar la máxima difusión publicitaria de la norma, incluyendo en la Disposición Adicional Segunda, apartado 2, nuestra petición de que puedan realizarse campañas informativas dirigidas a la

ciudadanía, con el fin de que pueda conocer sus obligaciones y sus derechos en esta importante materia, así como la forma de poder ejercerlos.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Decreto 131/2021, de 6 de abril, por el que se aprueba el Plan Integral de Residuos de Andalucía. Hacia una Economía Circular en el Horizonte 2030.

El informe relativo al texto referenciado se emitió por el Consejo en fecha 27/08/2020, recibiendo el n.º23/20 de los informes del Consejo. Fue publicado en en BOJA número 66 de 09/04/2021.

La norma cuenta con incidencia directa en materia de consumo, por cuanto el participación activa de la ciudadanía en la adecuada prevención y gestión de los residuos que la actividad de consumo junto con otras actividades genera, siendo por tanto un pilar importante pilar fundamental en el camino hacia una economía sostenible y eficiente, que cumpla con los objetivos de residuos marcados.

El informe emitido por este Consejo cuenta con un total de 11 alegaciones, de las cuales una es una consideración, una al preámbulo y resto son de fondo.

No se admitieron ninguna de las alegaciones efectuadas al texto del plan.

Decreto 175/2021, de 8 de junio, por el que se regula la composición y el funcionamiento del Consejo Andaluz del Clima.

El informe relativo al texto referenciado se emitió por el Consejo en fecha 2020, recibiendo el n.º20/20 de los informes del Consejo. Fue publicado en en BOJA número 111 de 11/06/2021.

La norma cuenta con incidencia directa en materia de consumo, por cuanto el modo de consumir de la sociedad actual incide de forma clara en la degradación de la capacidad del planeta y por tanto en el cambio climático.

El informe emitido por este Consejo cuenta con un total de seis, de las cuales dos consideraciones general y resto son de fondo.

No se admitieron ninguna de las alegaciones efectuadas al texto. En este sentido hay que destacar la alegación tercera pro cuanto no se admite como miembro del Consejo junto con otros colectivos sociales a representantes del Consejo de las Personas consumidoras y Usuarias de Andalucía. De esta forma entendemos que la sociedad civil, de la que se quiere encauzar su participación, no queda adecuadamente representada si se excluye de la participación al movimiento de consumidores.

Decreto 178/2021, de 15 de junio, por el que se regulan los indicadores de sequía hidrológica y las medidas excepcionales para la gestión de los recursos hídricos en las Demarcaciones Hidrográficas Intracomunitarias de Andalucía.

El informe relativo al texto referenciado se emitió por el Consejo en fecha 13/10/2020, recibiendo el n.º35/20 de los informes del Consejo. Fue publicado en en BOJA número 116 de 18/06/2021.

La norma cuenta con incidencia directa en materia de consumo por cuanto afecta a la gestión de un recurso natural escaso en sustituciones de sequía.

El informe emitido por este Consejo cuenta con un total de ocho alegaciones, de las cuales dos son consideraciones generales y resto son de fondo.

Se admitieron dos de las alegaciones formuladas al texto ambas de mejora de técnica legislativa.

Orden de 7 de julio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a impulsar el asociacionismo comercial y artesano, a promocionar y dinamizar el pequeño comercio urbano y a promocionar la artesanía en Andalucía.

El proyecto normativo fue objeto de informe del Consejo en fecha 20 de julio de 2020 recibiendo el nº 22/2020 de los informes del Consejo. La Orden fue publicada en BOJA Nº 133 de 13 de julio de 2021.

El Consejo considera que esta norma no tiene impacto directo en materias de consumo al referirse a cuestiones relacionadas con ayudas a gestión empresarial y fomento de la artesanía, si bien puede redundar en una mayor confianza de las personas consumidoras en este ámbito.

Se han formulado 1 consideración general y 6 alegaciones al articulado.

El Consejo saluda que se haya incorporado a la redacción final la consulta realizada al mismo en base al Decreto 58/2006, de 14 de marzo, puesto que estimamos que aporta un valor añadido a la producción normativa el trámite de audiencia y consulta a nuestro organismo institucional de participación de las organizaciones de personas consumidoras más representativas de Andalucía.

Hemos de lamentar en cambio que en la redacción del art. 7 se continúe permitiendo la cancelación de las convocatorias en las que no haya recaído resolución de concesión, puesto que ello crea inseguridad jurídica y alude, además, al hecho de la carencia de instrumentos financieros y recursos económicos que hagan viable la convocatoria, o, cuando menos, la inoportunidad de abandonar consignaciones presupuestarias dejando partidas sin ejecutar.

Del mismo modo lamentamos que se haya mantenido la previsión de la posibilidad de la total subcontratación del proyecto (art. 9), así como que no se hayan incluido entre los requisitos a valorar la disponibilidad de servicio de atención al cliente y de adhesión a sistemas arbitrales de consumo, puesto que consideramos que son aspectos que prestigian la actividad y afianzan la disposición de las personas consumidoras.

Orden de 6 de octubre de 2021, por la que se establecen los procedimientos y criterios de elección de los miembros del Consejo Andaluz del Agua.

El informe relativo al texto referenciado se emitió por el Consejo en fecha 12/07/2018, recibiendo el n.º24/18 de los informes del Consejo. Fue publicado en en BOJA número 201 de 19 de octubre de 2021.

La norma cuenta con incidencia directa en los derechos e intereses legítimos de las personas consumidoras y usuarias por cuanto se trata de los procedimientos y criterios de elección de los miembros del Consejo Andaluz del Agua entre cuyos miembros se encuentran los representantes de de las organizaciones de consumidores de mayor implantación en Andalucía, designadas a propuesta del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias.

El informe emitido por este Consejo cuenta con un total de siete alegaciones, de las cuales una es consideración general y resto son de fondo.

No se admitieron ninguna de las alegaciones efectuadas al texto.

Decreto 163/2021, de 11 de mayo, por el que se regulan los organismos de evaluación de la conformidad de productos agroalimentarios y pesqueros que operan en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El informe relativo al texto referenciado se emitió por el Consejo en fecha 14/08/2019, recibiendo el n.º 19/19 de los informes del Consejo. Fue publicado en en BOJA número 91 de 15 de mayo de 2021.

El informe emitido por este Consejo cuenta con un total de veintitrés alegaciones, de las cuales tres son consideraciones generales y el resto son de fondo.

El objeto de la norma incide indirectamente en materia de consumo en la medida de que con esta regulación se revierte en la seguridad y protección de derechos e intereses legítimos de las personas consumidoras y usuarias en cuanto destinatarios finales de los productos agroalimentarios y pesqueros cuya evaluación de la conformidad se lleva a cabo por los organismos que la norma contempla.

Se admitieron siete de las alegaciones efectuadas al texto.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

Orden de 24 de marzo de 2021, por la que se crea la marca promocional «Artesanía hecha en Andalucía» y se regula el procedimiento para su uso

El proyecto normativo fue objeto de informe del Consejo en fecha 29 de septiembre de 2020 recibiendo el nº 33/2020 de los informes del Consejo. La Orden fue publicada en BOJA Nº 62, de 5 de abril de 2021.

El Consejo considera que esta norma no tiene impacto directo en materias de consumo al referirse a cuestiones relacionadas con ayudas a gestión empresarial y fomento de la artesanía, si bien puede ayudar a incrementar la confianza de las personas consumidoras.

Se han formulado 11 alegaciones al texto inicialmente propuesto, 3 de ellas consideraciones generales y al preámbulo y el resto al articulado.

El Consejo saluda que se haya incorporado a la redacción final la consulta realizada al mismo en base al Decreto 58/2006, de 14 de marzo, puesto que estimamos que aporta un valor añadido a la producción normativa el trámite de audiencia y consulta a nuestro organismo institucional de participación de las organizaciones de personas consumidoras más representativas de Andalucía.

El texto definitivo asume nuestra alegación relativa a que los beneficiarios cuenten con una proporción o volumen de productos en venta amparados por la marca promocional, antes que continuar la anterior redacción que tenía unas exigencias distintas que podían perjudicar a pequeñas empresas.

Del mismo modo, se ha aceptado nuestra sugerencia en el sentido de que los productos agraciados con la marca promocional se encuentren separados, de manera que se les dote de valor añadido, con respecto al resto de productos en superficie comercial, así como una clarificación del ámbito de infracciones y sanciones.

Orden de 7 de mayo de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la modernización y mejora de la competitividad y a promover el relevo generacional de las PYMES comerciales y artesanas de Andalucía.

El proyecto normativo fue objeto de informe del Consejo en fecha 25 de julio de 2019 recibiendo el nº 17/2019 de los informes del Consejo. Publicado en BOJA Nº 24 de 11 de mayo de 2020.

El Consejo considera que esta norma no tiene impacto directo en materias de consumo al referirse a cuestiones relacionadas con la gestión empresarial, si bien indirectamente podría haber contribuido a reforzar la protección de las personas consumidoras y usuarias.

Se han formulado 4 consideraciones generales y 16 alegaciones de fondo.

No consta que se haya admitido ninguna de las alegaciones formuladas por este Consejo.

En particular, efectuamos una valoración negativa sobre la desestimación de la alegación sexta, al tratarse de asuntos que resultan de interés para las personas consumidoras.

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Decreto 66/2021, de 19 de enero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Consejo Andaluz del Voluntariado y de los Consejos Provinciales y Locales del Voluntariado en Andalucía.

El informe relativo al texto referenciado se emitió por el Consejo en fecha /2019, recibiendo el n.º 29/2019 de los informes del Consejo. Fue publicado en en BOJA 14 de 22/01/2021.

El Consejo considera que esta norma no tiene un impacto directo en el ámbito más mercantil del consumo, pero sí lo tiene desde luego en el ámbito de la participación asociativa en el ámbito de las organizaciones de personas consumidores de Andalucía.

Se han formulado 2 consideraciones generales y 7 alegaciones de fondo.

Consta que se asumió nuestra alegación quinta sobre el establecimiento de criterios objetivos y de representatividad de las entidades de voluntariado que nombren a los vocales integrantes del consejo. Así también se asumió la fijación de un plazo de 48 horas para las citaciones de convocatoria (alegación sexta), no así proponer puntos de orden del día, lo que sin duda perjudica la participación. Se aceptó también la alegación correspondiente al voto dirimente de la Presidencia en caso de empate.

[*Decreto 150/2021, de 27 de abril, por el que se regulan el Consejo Andaluz y los Consejos Provinciales de Atención a las Personas con Discapacidad.*](#)

El informe relativo al texto referenciado se emitió por el Consejo en fecha 28 de noviembre de 2019, recibiendo el n.º 33/2019 de los informes del Consejo. Fue publicado en BOJA número 81 de 30/04/2021.

El Consejo estima que esta regulación no afecta directamente a las políticas de consumo, si bien influye en la regulación de los modelos de participación de las personas con capacidades diversas agrupadas en sus propias organizaciones.

Se formularon 2 consideraciones generales y 12 consideraciones sobre el articulado de la norma.

Se ha estimado una alegación formulada por el Consejo en relación con la clarificación de las funciones de las Vicepresidencias (art. 8), así como las funciones de sustitución por vacancia, ausencia o enfermedad de la presidencia.

No se ha incluido, sin embargo, nuestra propuesta de que la Memoria anual del Consejo sea publicada en la web de la Consejería correspondiente para facilitar la transparencia y el conocimiento público de su actividad.

[*Decreto 253/2021, de 16 de noviembre, por el que se crea y regula el Consejo Andaluz del Pueblo Gitano.*](#)

El informe relativo al texto referenciado se emitió por el Consejo en fecha 7/06/2019, recibiendo el n.º 12/19 de los informes del Consejo. Fue publicado en en BOJA número 223 de 19 de noviembre de 2021.

El informe emitido por este Consejo cuenta con un total de nueve alegaciones, de las cuales una es consideración general, una al preámbulo y el resto son de fondo.

La norma no cuenta con incidencia directa en materia de consumo.

Se admitieron tres de las alegaciones efectuadas al texto (cuarta, quinta y sexta), destacando la inclusión entre sus funciones la elaboración de una memoria anual sobre su actividad y en la que se incluyan propuestas dirigidas a iniciar, modificar o perfeccionar las políticas de la Junta de Andalucía dirigidas a la comunidad gitana.

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Decreto 149/2021, de 27 de abril, por el que se modifica el Decreto 123/2014, de 2 de septiembre, y el Reglamento de la Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, aprobado por dicho decreto.

El informe relativo al texto referenciado se emitió por el Consejo en fecha 7/12/2018, recibiendo el n.º 45/18 de los informes del Consejo. Fue publicado en en BOJA número 82 de 3 de mayo de 2021.

La norma no cuenta con incidencia directa en materia de consumo.

El informe emitido por este Consejo cuenta con un total de nueve alegaciones, de las cuales cuatro son consideraciones general y resto son de fondo.

No se admitieron ninguna de las alegaciones efectuadas al texto.

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Decreto 124/2021, de 16 de marzo, por el que se modifica el Decreto 32/2018, de 30 de enero, por el que se regula la Comisión Asesora sobre vacunaciones y enfermedades susceptibles de vacunación en Andalucía

El informe relativo al texto referenciado se emitió por el Consejo en fecha 23/11/2020, recibiendo el n.º 37/2020 de los informes del Consejo. Fue publicado en en BOJA número 53 de 19/03/2021.

La norma cuenta con incidencia directa en los derechos e intereses legítimos de las personas consumidoras y usuarias por cuanto afecta a aspectos relativos a la protección del derecho a la salud.

El informe emitido por este Consejo cuenta con un total de cinco alegaciones, de las cuales una es al preámbulo de la norma y resto son de fondo. No se admitieron ninguna de las alegaciones efectuadas al texto.

Decreto 130/2021, de 30 de marzo, por el que se modifica el Decreto 71/2017, de 13 de junio, por el que se regulan las condiciones higiénico-sanitarias y técnicas de las actividades relativas a la aplicación de técnicas de tatuaje, micropigmentación y perforación cutánea piercing.

El informe relativo al texto referenciado se emitió por el Consejo en fecha 27/05/2020, recibiendo el n.º 13/2020 de los informes del Consejo. Fue publicado en en BOJA número 63 de 06/04/2021.

La norma cuenta con incidencia en materia de consumo por cuanto viene a modificar aspectos de la norma que inciden directamente en la la seguridad y la salud de los consumidores destinatarios de los servicios.

El informe emitido por este Consejo cuenta con un total de seis alegaciones, de las cuales una es al preámbulo de la norma y resto son de fondo.

Se admitieron tres de las alegaciones efectuadas al texto, destacando la alegación cuarta y quinta por suponer una mejora en las garantías ofrecidas al usuario.

Decreto 132/2021, de 6 de abril, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud

El informe relativo al texto referenciado se emitió por el Consejo en fecha 27/05/2020, recibiendo el n.º 12/2020 de los informes del Consejo. Fue publicado en en BOJA número 66 de 9 de abril de 2021.

La norma no tiene incidencia directa en consumo, si bien puede afectar a las personas usuarias del servicio público sanitario en función de la tramitación seguida para la designación de los empleos públicos a los que se refiere la norma.

El informe emitido por este Consejo cuenta con un total de seis alegaciones, de las cuales 2 consideraciones generales, una al preámbulo y el resto al articulado.

El Consejo estima que no se ha incluido ninguna de sus alegaciones en la norma, destacando, a este respecto, entre las más reseñables, el rechazo a determinar para los cargos intermedios la dedicación exclusiva, lo que sin duda contribuiría a prestigiar la sanidad pública andaluza y a darle una mayor consistencia por disponer de una dedicación más directa al servicio de las personas usuarias.

Orden de 6 de abril de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a Asociaciones, Organizaciones y Federaciones de Asociaciones y Organizaciones de

personas consumidoras y usuarias para la realización de programas formativos en materia de consumo, de actuaciones para impulsar la promoción de un consumo responsable y sostenible, para el funcionamiento de las oficinas de atención e información a las personas consumidoras y para el fomento del asociacionismo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El informe relativo al texto referenciado se emitió por el Consejo en fecha 15 de diciembre de 2020, recibiendo el n.º 38/2020 de los informes del Consejo. El texto de la Orden fue publicado en BOJA número 70 de 15 de abril de 2021.

La norma cuenta con incidencia en materia de consumo por cuanto trata sobre subvenciones a organizaciones de personas consumidoras para realizar programas formativos en materia de consumo, impulsar la promoción del consumo responsable y el funcionamiento de las oficinas de información a las personas consumidoras y el fomento del asociacionismo en Andalucía.

El informe emitido por este Consejo cuenta con un total de 29 alegaciones, de las cuales una es general, tres son al preámbulo, otra al artículo único de la Orden y finalmente el resto se formulan en relación al cuadro resumen de las bases reguladoras de subvenciones a conceder por el procedimiento de concurrencia competitiva de las diferentes líneas de ayudas.

De entre las alegaciones aceptadas es de destacarse haya introducido en la redacción final de la norma la posibilidad de reformular las propuestas, así como que el porcentaje máximo subvencionable, que fue solicitado por el Consejo que se fijara en el 90 % y no en el 75 % que aparecía inicialmente, quedó finalmente establecido en el 80 %, lo que debe interpretarse como un retroceso en la medida que la anterior orden era más ambiciosa en ese sentido.

Por otro lado, se incrementan igualmente los límites inicialmente previstos para gastos de personal de apoyo y publicidad.

En la redacción final se acepta fijar la aportación de fondos propios para la actividad en el 10 % y, junto a ello, en el Punto 12 de la Línea 1, así como también en la Línea 2, se introducen criterios de valoración relacionados con atención telefónica y telemática, fuera de horarios de oficina establecidos,

En relación con esta Línea 1 se aceptó la sugerencia de que el enlace con la web de “Consumo Responde” no tuviera por qué estar incluido en la parte superior de la página, sino en lugar “visible y accesible” de la misma, tal como resulta de la redacción final.

De la misma manera se ha asumido la eliminación de petición de número de DNI a las personas asistentes a las actividades formativas tal como propuso el Consejo y ello tanto por preservar su derecho a la protección de datos personales, como por no incomodar a

aquellas personas que no desean facilitarlo por las razones que sean, sin que sea necesario ese dato para tener por acreditada la presencia de la persona en la actividad.

De otra parte, la Orden rechaza la asunción de algunas cuestiones tales como: no se incluye entre las materias subvencionables en Línea 1 para organizaciones provinciales y Línea 2 para federaciones de asociaciones, la actividad de información y asesoramiento a personas consumidoras, que es una tarea continua y constante que vienen realizando nuestras organizaciones y forma parte de su razón de ser.

Por otro lado, la Orden mantiene el establecimiento del período de mantenimiento de los requisitos que dan lugar a la percepción de las subvenciones entre la solicitud y la justificación, que se produce meses más tarde de finalizar las actividades, al menos dos meses desde el final del ejercicio y ello pese a que nuestras organizaciones solicitaron tres meses, con objeto de permitir una tarea más serena y completa de recopilación de la ingente documentación habitualmente exigida para tal justificación.

En cuanto a la Línea 2 para Federaciones, sucede igual que en la anterior en tanto en cuanto no recoge como conceptos subvencionables actividades de información y asesoramiento a personas consumidoras, ni tampoco permite que las Federaciones realicen actividades de consumo responsable. En el mismo sentido, las ayudas no podrán comprender tampoco actividades de representación institucional.

Orden de 8 de abril de 2021, por la que se regula la comunicación por medios telemáticos de la instalación y del uso de un desfibrilador externo automatizado (DEA) y se modifican los Anexos I y II del Decreto 22/2012, de 14 de febrero, por el que se regula el uso de desfibriladores externos automatizados fuera del ámbito sanitario y se crea su Registro.

El informe relativo al texto referenciado se emitió por el Consejo en fecha 1 de agosto de 2018, recibiendo el n.º 32/2018 de los informes del Consejo. Fue publicado en BOJA número 69 de 14/04/2021.

La norma cuenta con incidencia en materia de consumo por cuanto viene a regular el uso de desfibriladores externos automatizados fuera del ámbito sanitario y, por tanto, afecta a la generalidad de las potenciales personas usuarias de servicios sanitarios.

El informe emitido por este Consejo cuenta con un total de tres alegaciones, de las cuales dos generales y una relativa a los anexos de la orden.

No consta que se hayan admitido ninguna de ellas.

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Decreto 84/2021, de 9 de febrero, por el que se modifica el Reglamento de los Servicios de Transporte Público de Viajeros y Viajeras en Automóviles de Turismo, aprobado por el Decreto 35/2012, de 21 de febrero.

El informe relativo al texto referenciado se emitió por el Consejo en fecha 17/02/2020, recibiendo el n.º 4/2020 de los informes del Consejo. Fue publicado en en BOJA 29 de 12/02/2021.

El Consejo considera que esta norma tiene impacto directo en materias de consumo por cuanto viene a regular la prestación de un servicio del cual el consumidor es destinatario del mismo.

El informe emitido por este Consejo cuenta con un total de doce alegaciones, de las cuales dos son consideraciones generales, una es al preámbulo y resto son de fondo.

De las alegaciones efectuadas sólo se admite una la alegación novena, al respecto es necesario indicar que la falta de aceptación del resto de alegaciones ha hecho que no se haya contribuido a reforzar la protección de las personas consumidoras y usuarias.

Orden de 16 de junio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la selección, en régimen de concurrencia competitiva, de actuaciones de fomento del parque de viviendas protegidas en alquiler en Andalucía, y la concesión de las correspondientes subvenciones.

El informe relativo al texto referenciado se emitió por el Consejo en fecha 23 de marzo de 2021, recibiendo el n.º 21/2021 de los informes del Consejo. Fue publicada la Orden en BOJA número 118 de 22 de junio de 2021.

La norma no cuenta con incidencia directa en materia de consumo, si bien persigue el establecimiento de ayudas para actuaciones de fomento del parque de viviendas protegidas.

El informe emitido por este Consejo cuenta con un total de 18 alegaciones, de las cuales tres son consideraciones generales y el resto sobre el fondo del articulado.

En cuanto a las alegaciones asumidas en el texto definitivo, el Consejo saluda que se hayan admitidos algunas de las que pretendían dotar de seguridad a las personas destinatarias finales de la vivienda protegida. En ese sentido analizamos la inclusión de la necesidad de fundamental la viabilidad económica de la actuación, la precisión en la referencia normativa a la calificación energética tipo B que deban tener las viviendas.

Por otro lado, llama la atención el rechazo a asumir algunas alegaciones orientadas a tratar de llamar la atención sobre la posible concurrencia de desequilibrio en aquellas localidades en las que aún, por las razones que sea, no se hayan aprobado los Planes Municipales de Vivienda y Suelo adaptados a la Ley 1/2010, de 19 de marzo, reguladora del derecho a la vivienda en Andalucía, por cuanto ello supondrá una discriminación para aquellas personas residentes en municipios donde no se hayan aprobado tales instrumentos.

Del mismo modo, tampoco entendemos en que se ha fundado el rechazo a nuestra alegación de que no pudiera entregarse hasta el 100 % de la cantidad subvencionable con la presentación del Certificado de inicio de obras, puesto que ello puede producir quebranto financiero como resultado de motivaciones sobradamente conocidas en ese ámbito mercantil, y, con ello perjudicar las expectativas de las personas que pudieran beneficiarse de esas viviendas protegidas.

No consta que se admitieran el resto de consideraciones formuladas.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

Orden de 11 de mayo de 2021, por la que se establece el sistema de acreditación del cumplimiento de los requisitos documentales de los procedimientos administrativos en materia de juego y apuestas sometidos a tramitación telemática.

El informe relativo al texto referenciado se emitió por el Consejo en fecha 18 de septiembre de 2020, recibiendo el n.º 30/20 de los informes del Consejo. Fue publicada la Orden en BOJA número 43 de 11 de mayo de 2021.

La norma no cuenta con incidencia directa en materia de consumo, y por tanto sobre los derechos e intereses legítimos de las personas consumidoras y usuarias.

El informe emitido por este Consejo cuenta con un total de tres consideraciones generales y tres alegaciones al articulado.

Celebra este Consejo que en la Exposición de Motivos de la Orden se haya citado el trámite de consulta seguido con el mismo en virtud del Decreto 58/2006, por cuanto la participación de las organizaciones de personas consumidoras más representativas de Andalucía se instrumenta a través de este CPCUA y entendemos que su opinión puede servir de valor añadido a la norma concreta.

No consta que se admitieran el resto de consideraciones formuladas.

Decreto 197/2021, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de la Tesorería General de la Junta de Andalucía y de la gestión recaudatoria.

El informe relativo al texto referenciado se emitió por el Consejo en fecha 18/09/2020, recibiendo el n.º 31/20 de los informes del Consejo. Fue publicado en en BOJA número número 142 de 26/07/2021.

La norma no cuenta con incidencia directa en materia de consumo .y por tanto sobre los derechos e intereses legítimos de las personas consumidoras y usuarias.

El informe emitido por este Consejo cuenta con un total de doce alegaciones, de las cuales una es consideración general, una al preámbulo y el resto son de fondo.

Se admitieron dos alegaciones la décima y la undécima, la primera relativa a una mejora en la comprensión del texto y la segunda en relación a al determinación de un plazo no concretado.

En base a todo lo expuesto,

Se da por presentado el presente Informe sobre el seguimiento de normas que han sido informadas por el Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía y han sido publicadas en BOJA durante el año 2021, a los efectos procedentes y que resulten oportunos.

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL.

Decreto 218/2021, de 7 de septiembre, por el que se aprueba el Plan General del Turismo Sostenible de Andalucía META 2027.

El informe relativo al texto referenciado se emitió por el Consejo en fecha 2 de junio de 2021, recibiendo el n.º 35/2021 de los informes del Consejo. Fue publicado el Decreto en BOJA número 176 de 13 de septiembre de 2021.

La norma cuenta con incidencia directa en materia de consumo al referirse a aspecto generales de la determinación y planificación del turismo en Andalucía hasta 2017 y afectar con ello a derechos e intereses económicos de las personas consumidoras y usuarias.

El informe emitido por este Consejo cuenta con un total de 32 alegaciones, de las cuales seis son consideraciones generales y el resto alegaciones al contenido del Plan.

En la publicación efectuada en BOJA no figura el texto definitivo del Plan, por lo que no puede compadecerse la asunción de las alegaciones en tal publicación, si bien, en lo que aquí interesa, nos parece reseñable destacar que es necesario implementar la Unidad de

Asistencia al Turista, como además ha venido interesando también la propia Dirección General de Consumo, y que por su interés citamos expresamente:

"En ninguna de las 331 páginas del plan se hace referencia alguna a la resolución de las reclamaciones de los turistas, ni a la puesta en funcionamiento de la Unidad de Asistencia al Turista. Consideramos que es una omisión de enorme relevancia, más si cabe cuando es una competencia de la Consejería competente en Turismo.

Volvemos a reiterar lo expuesto en correos anteriores: todas las acciones de fomento del sector y mejora de la calidad son fundamentales. Pero, ¿qué ocurre cuando el turista que nos visita tiene algún problema? No existe un mecanismo que resuelva rápidamente sus reclamaciones y, por tanto, genere confianza a los potenciales turistas y satisfacción a los que lo han sido. Un turista quiere poder poner una reclamación si el hotel le ofrece un mal servicio y que la Administración inmediatamente intente mediar y resolver de la mejor manera posible su problema.

La normativa sobre turismo atribuye a la Consejería competente en esta materia tanto funciones inspectoras como de resolución de conflictos. Así, Ley 13/2011, de 23 de diciembre, de Turismo de Andalucía, crea en su artículo 27 la Unidad de Asistencia al Turista que nunca se ha puesto realmente en marcha. Esta unidad tiene, entre otras funciones, la de "intervenir para la solución de conflictos entre las personas usuarias y prestadores de servicios cuando sea requerido para ello por las partes afectadas.

Por su parte, el art. 21 de la citada Ley 13/2011, le reconoce a la persona usuaria de servicios turísticos los derechos a: j) Formular quejas y reclamaciones y obtener información sobre el procedimiento de presentación de las mismas y su tratamiento; k) Acudir a un sistema de mediación en materia de turismo a través de mecanismos de naturaleza arbitral. Huelga decir que nada de esto existe. Las empresas turísticas, por su parte, tienen la obligación de Colaborar con la Unidad para la Asistencia al Turista en la resolución de las quejas y conflictos que surjan en relación con los servicios prestados e incorporar las mejoras y buenas prácticas que les sean trasladadas por la Unidad (art. 24.j).

En teoría, estas previsiones legales deberían estar ya ejecutándose. No en vano, es la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo la competente para la gestión y control de los servicios, empresas y establecimientos turísticos y la planificación, seguimiento y evaluación de los planes de inspección en materia de turismo, así como para el establecimiento de medidas para asegurar la efectividad y la garantía de los derechos reconocidos a las personas usuarias de los servicios turísticos e intervenir para la solución de conflictos entre las personas usuarias y prestadores de servicios, conforme a lo previsto en el artículo 3 del Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, que dispone que corresponden a la Consejería de

Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local las competencias en materia de turismo que actualmente tenía atribuidas la Consejería de Turismo y Deporte, y lo dictado en el artículo 10.1, letras e), f) y h), del Decreto 98/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, y ello debido a que se está reclamando la resolución de un conflicto así como denunciando empresas y/o establecimientos turísticos por posible incumplimiento de sus obligaciones y vulneración de los derechos de las personas turísticas previstos en los citados artículos 21, 24 y 27.2 la ley 13/2011, de 23 de diciembre, de Turismo de Andalucía. Incluso las Relaciones de Puestos de Trabajo contemplan la existencia de Secciones de Reclamaciones y Sanciones en cada Delegación Territorial. Sin embargo, la actividad administrativa se centra en la parte inspectora y sancionadora, nunca en la de reclamaciones y resolución del conflicto".

Finalmente el Plan, en su versión ejecutiva, disponible en el enlace: <https://planmeta2027.turismoandaluz.com/>, se limita a recoger entre los proyectos a desarrollar, sin que figure previsión o memoria económica que lo sustente, y dentro del programa: "LE4. Calidad como el eje transversal del destino de Andalucía: Gestión de la excelencia", y entre los proyectos a desarrollar "02. Unidad de Asistencia al Turista (UAT). Puesta en funcionamiento de la Unidad de Asistencia al Turista, estableciendo su protocolo de actuación".

Del mismo modo debemos llamar la atención sobre el proceso de recogida de datos para la elaboración de estrategias, que se llevó a cabo durante el primer semestre de 2020 durante la parte más dura de la pandemia de COVID 19, por lo que confiamos que se haya podido actualizar ese marco estadístico e informativo para poder dotarse de conclusiones verdaderamente bien fundadas.

Finalmente, sin ánimo de exhaustividad y remitiéndonos al amplio informe que se emitió en su momento, no queremos dejar de lamentar que no se haya modificado el artículo 2 del Decreto que menciona expresamente que: "El desarrollo de este Plan de carácter programático y la programación temporal de sus actuaciones estarán limitados por las disponibilidades presupuestarias existentes", por lo que desde este Consejo no tenemos ninguna convicción razonable y fundada para pensar que las estrategias y elementos más sustanciales del Plan vayan a poder ser llevados a cabo si es que dependen de las volubles, y nunca aseguradas, disponibilidades presupuestarias existentes.

De modo y manera que tras la publicación se echa más de menos aún una necesaria Memoria Económica para hacerlo realmente efectivo.

En base a todo lo expuesto,

Se da por presentado el presente Informe sobre el seguimiento de normas que han sido informadas por el Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía y han sido publicadas en BOJA durante el año 2021, a los efectos que le resulten más pertinentes.

9.- MEMORIA ECONÓMICA

MEMORIA ECONÓMICA CPCUA 2021.

Para conocimiento de los ciudadanos, con el objetivo de garantizar la transparencia de la actividad relacionada con el funcionamiento y control de la actuación pública y velar por el cumplimiento de las obligaciones de publicidad en el ejercicio encomendadas al Consejo, se establece a continuación a modo de memoria económica.

Durante el año 2021 se abonó con cargo al presupuesto 44.H de la Dirección General de Consumo, los gastos que se detallan a continuación, destinados al funcionamiento del Consejo:

Capítulo I, Gastos de Personal. En el CPCUA trabaja, como personal de la Administración Pública, adscrito a la Dirección General de Consumo, una Jefa del Departamento, con funciones de Secretaria Suplente del Consejo, El importe de sus retribuciones y costes sociales fue prorrateado y asciende a 43.125,06 €.

Capítulo II: Gastos Corrientes, Bienes y Servicios: En este concepto se incluyen los gastos que corresponden a los importes de las dietas por asistencias a las sesiones del Pleno, Comisión Permanente y Grupos de Trabajo, detallándose los datos en la tabla resumen siguiente:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 44.H		
Importe	Denominación	
43.125,06 €	Personal	Capítulo I
28.251,64 €	Dietas CPCUA y órganos dependientes	Capítulo II
9.567,82 €	Dietas a representantes de AL ANDALUS	
8.574,70 €	Dietas a representantes de ADICAE ANDALUCÍA	
10.109,12 €	Dietas a representantes de FACUA ANDALUCÍA	
71.376,70 €	Total	